

CUENTA GENERAL

DE LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA 02

“PARLAMENTO DE ANDALUCÍA”

EJERCICIO 2016

NOTA: La presente Cuenta General incluye los programas presupuestarios
Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz

ÍNDICE

- **Presentación de la Cuenta General de la Sección 02 – Parlamento de Andalucía**

- **Cuenta General del programa 1.1.B “Parlamento de Andalucía”**

- **Estados contables:**

- Balance
 - Cuenta Resultado económico patrimonial
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Estado de liquidación del presupuesto
 - Resultado presupuestario
 - Cuenta General de Tesorería
 - Estado de conceptos no presupuestarios

- **Memoria**

- Organización y actividad.....
 - Bases de presentación de las cuentas.....
 - Normas de reconocimiento y valoración.....
 - Inmovilizado material.....
 - Operaciones no presupuestarias de tesorería.....
 - Valores recibidos en depósito.....
 - Estado de modificaciones presupuestarias.....
 - Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.....
 - Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.....
- pág. 1
pág. 2
pág. 5
pág. 5
pág. 6
pág. 11
pág. 13
pág. 13
pág. 15

- **Informe de cumplimiento**

- **Anexos:**

- Información sobre contratación
 - Gráficos sobre la ejecución presupuestaria

- **Cuenta General del programa 1.1.C**
“Control externo del sector público”

- **Presentación Cuenta General del Defensor del Pueblo Andaluz:**

- **Estados contables:**

- Balance
- Cuenta Resultado económico patrimonial
- Estado de liquidación del presupuesto
- Resultado presupuestario

- **Memoria e informe de cumplimiento**

- Organización y actividad
- Estado operativo
- Bases de presentación de las cuentas
- Normas de valoración
- Inmovilizaciones inmateriales
- Inmovilizaciones materiales
- Tesorería
- Fondos propios
- Otras deudas
- Operaciones no presupuestarias de tesorería
- Deudas con Administraciones públicas
- Información presupuestaria
- Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial

- **Anexos**

- Estado de conceptos no presupuestarios
- Modificaciones de créditos
- Estado de ejecución de gastos
- Estado de Valores recibidos en depósito
- Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros
- Acta de arqueo y conciliaciones bancarias

La Intervención General del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de las funciones asignadas a la misma por el artículo 17 bis, 2.) h, del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, formula la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, de la Sección Presupuestaria 02 – Parlamento de Andalucía, que incluye los Programas 11B “Actividad legislativa” y 11C – “Control Externo del Sector Público”, correspondiente a las instituciones Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz.

Los estados que componen esta Cuenta General son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en cuanto se adecuen a la actividad económico financiera de las instituciones afectadas.

PRESENTACIÓN

Conforme señala el Artículo 99 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno.

Asimismo, en los artículos siguientes se atribuye al Parlamento de Andalucía la representación del pueblo andaluz, y se le otorga competencias para el desarrollo de las funciones esenciales del órgano representativo: actividad legislativa, impulso y control de la acción de gobierno, etc.

Para el cumplimiento de dichas funciones, el artículo 102 del Estatuto desarrolla la autonomía parlamentaria. De ese modo:

- “1. El Parlamento goza de plena autonomía reglamentaria, presupuestaria, administrativa y disciplinaria.*
- 2. El Parlamento se dotará de su propio Reglamento de organización y funcionamiento, cuya aprobación o reforma requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Diputados.*
- 3. El Reglamento del Parlamento establecerá el Estatuto del Diputado.*
- 4. El Parlamento elabora y aprueba su presupuesto y, en los términos que establezcan sus propias disposiciones, posee facultades plenas para la modificación, ejecución, liquidación y control del mismo.”*

En idéntico contenido, el TRLGHPJA en su artículo 11.3 reproduce el art. 102.4, añadiendo en su párrafo segundo lo siguiente:

“En el primer mes de cada trimestre, la Consejería competente en materia de Hacienda librára automáticamente y por cuartas partes las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía.”

Conforme a esa autonomía organizativa y presupuestaria, el Parlamento de Andalucía regula en su Reglamento las competencias relativas a la aprobación, ejecución, control y ejecución de su presupuesto.

Hasta la última reforma de su Reglamento, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2014, era competencia de la comisión de Gobierno Interior y Peticiones controlar la ejecución del presupuesto del Parlamento y presentar al Pleno la liquidación correspondiente a cada ejercicio presupuestario. En la actual redacción del Reglamento, en el artículo 28, 1. 2º, se atribuye la siguiente función a la Mesa de la Cámara:

“2.º Elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento de Andalucía, dirigir y controlar su ejecución, y presentar ante el Pleno de la Cámara, al final de cada ejercicio, un informe acerca de su cumplimiento.”

Al mismo tiempo, en el artículo 29, entre las funciones que corresponden al Presidente o Presidenta del Parlamento, se incluye *“... ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir.”*

Con tales premisas, la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como Sección 02 del presupuesto general de la Junta de Andalucía, tiene unas características propias:

- Previamente a la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, la Mesa de la Cámara en uso de su potestad, aprueba su presupuesto que se incluye íntegramente y sin modificación en dichos Presupuestos Generales.
- La gestión presupuestaria, en todas sus fases, es completamente independiente de la Administración de la Junta de Andalucía, a la que se le comunican los acuerdos de modificación presupuestaria adoptados, exclusivamente, para su contabilización.
- El Parlamento de Andalucía cuenta con tesorería propia, diferenciada, y gestionada exclusivamente por los servicios de la Cámara.
- Las dotaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento de la cámara autonómica, las libra en firme la Tesorería General de la Junta de Andalucía, en función de las peticiones que se cursen, a criterio de la propia cámara.
- En caso de existencia de remanentes por ingresos recibidos y la realización de gastos por menor importe, o por la existencia de ingresos no presupuestarios, con carácter general, dichos importes se ingresan en la Tesorería General de la Junta de Andalucía.
- Finalmente, la liquidación del presupuesto es competencia, como se señala a continuación, de la Intervención General del Parlamento de Andalucía.

Tras el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2016, por el que se crea la Intervención General del Parlamento de Andalucía, la función de formular la Cuenta General así como la elaboración del informe de grado de cumplimiento del presupuesto de la Sección 02, que incluye al propio Parlamento de Andalucía y a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, es asignada a dicha Intervención.

Con respecto al ejercicio 2016 es preciso reseñar que el inicio de las funciones asignadas a la Intervención General se produjo el 1 de septiembre de dicho año, por lo que gran parte de la gestión económico-financiera no ha sido objeto de la fiscalización determinada en las normas aprobadas de desarrollo de las competencias de la Intervención General.

En relación a la liquidación de los ejercicios anteriores, la elaboración de la Cuenta General supone un cambio en cuanto a la información aportada hasta la fecha, hecha la salvedad de la información presentada por el Defensor del Pueblo Andaluz junto a su Informe Anual.

El proceso seguido con respecto a la liquidación del presupuesto del programa 1.1.B, correspondiente al presupuesto de la cámara, ha sido partir de la información aportada por el Servicio de Gestión Económica, y posteriormente, al tratarse de la primera revisión por parte de la Intervención General de los estados contables, realizar un análisis pormenorizado de los saldos aportados. Además de, como se detallará más adelante, la realización de determinadas operaciones contables.

Por otra parte, la otra institución incluida en el ámbito de esta Cuenta General, el Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor), es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución un programa integrado en la Sección 02 – Parlamento de Andalucía.

Conforme señala el artículo 32 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento,

1 El presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía como un servicio del mismo.

2 La elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Institución corresponderá al Defensor del Pueblo Andaluz, oída y consultada la Junta de Coordinación y Régimen Interior, sin más limitación que la determinación de la estructura orgánica del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

3 El régimen de contabilidad e intervención a aplicar en el Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía.

Por tanto, cuanto se ha señalado de peculiaridad en la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía se atribuye a la misma gestión de la Oficina del Defensor, tal como se señala en el último apartado del artículo transcrito, con la distinción de la competencia atribuida al titular de la Oficina.

Si bien por Orden de 30 de marzo de 2015 fue aprobado el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja nº 72, de 16 de abril de 2015), en el ejercicio 2016 no se ha producido la implantación de dicho Plan en la contabilidad financiera de ambas instituciones. Por tanto, en los estados contables que se adjuntan existen diferencias con el fijado en dicha Orden. No obstante, se aporta cuanta información es requerida por dicho Plan.

Al mismo tiempo, la peculiaridad de las instituciones parlamentarias de no disponer de presupuesto de ingresos, e imputar a conceptos no presupuestarios cuantos ingresos se producen en la tesorería de la misma, exige aportar información detallada de los Conceptos no presupuestarios con referencia a las cuentas relacionadas con el mismo.

Por último, no existen datos consolidados de los dos programas presupuestarios de la Sección 02, por lo que el contenido de la Cuenta General, estados contables y Memoria, del Parlamento de Andalucía – Programa 1.1.B. “Actividad legislativa” y del Defensor del Pueblo Andaluz – Programa 1.1.C. “Control Externo del Sector Público” se presentan separadamente.

BALANCE

EJERCICIO 2016
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2016	EJ. 2015	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2016	EJ. 2015
	A) INMOVILIZADO	116.114.187,57	116.978.597,26		A) FONDOS PROPIOS	115.786.538,35	116.719.838,85
	III) Inmovilizaciones materiales	116.010.929,01	116.719.838,85		I) Patrimonio	115.589.590,03	114.706.768,69
221	2. Construcciones	96.610.087,56	98.496.930,05	100	1. Patrimonio	115.589.590,03	114.706.768,69
223,224,226,227,228	4. Otro inmovilizado	17.760.663,67	18.288.385,78		III) Resultados de ejercicios anteriores		569.711,47
229				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		569.711,47
282	5. Amortizaciones	-360.022,42	-65.476,98		IV) Resultados del ejercicio	196.948,32	1.443.358,69
	VI) Inversiones financieras permanentes	103.258,56	258.758,41	129	1. Resultados del ejercicio	196.948,32	1.443.358,69
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	103.258,56	258.758,41		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.911,16	5.911,16
	C) ACTIVO CIRCULANTE	4.253.796,69	4.902.396,15		II) Otras deudas a largo plazo	5.911,16	5.911,16
	II) Deudores	12.562,72	13.422,72	180,185	4.Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.911,16	5.911,16
555,558	5. Otros deudores	12.562,72	13.422,72		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.575.534,75	5.155.243,40
	III) Inversiones financieras temporales	105.291,67	90.986,67		II) Otras deudas a corto plazo	12.020,24	12.020,24
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	105.291,67	90.986,67	560,561	4.Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	12.020,24	12.020,24
544					III) Acreedores	4.334.273,36	5.143.223,16
	IV) Tesorería	4.131.091,81	4.797.986,76	40	1. Acreedores presupuestarios	377.870,24	162.485,91
57	1. Tesorería	4.131.091,81	4.797.986,76	419	2. Acreedores no presupuestarios	3.507.196,55	4.542.103,24
	V) Ajustes por periodificación	4.850,49		475,476,477	4. Administraciones Públicas	449.206,57	418.634,01
480,580	1. Ajustes por periodificación	4.850,49		411	IV) Ajustes por periodificación	229.241,15	
					1. Ajustes por periodificación	229.241,15	
TOTAL GENERAL (A+B+C)		120.367.984,26	121.880.993,41	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		120.367.984,26	121.880.993,41

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2016

CUENTAS	DEBE	EJ.: 2016	EJ.: 2015	CUENTAS	HABER	EJ.: 2016	EJ.: 2015
	A) GASTOS	34.283.690,60	32.755.862,56		B) INGRESOS	34.480.638,92	34.199.221,25
	2. Aprovisionamientos	153.261,81	141.870,66		5. Transferencias y subvenciones	34.197.322,88	34.199.221,25
607	c) Otros gastos externos	153.261,81	141.870,66	750	a) Transferencias corrientes	34.197.322,88	34.199.221,25
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	22.819.853,78	21.586.177,35		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	283.316,04	
	a) Gastos de Personal	16.047.765,13	15.625.637,84	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	283.316,04	
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	13.058.925,40	12.831.913,72				
642,644	a-2) Cargas sociales	2.968.839,73	2.793.724,12				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	11.229,40	21.406,88				
	e) Otros gastos de gestión	6.760.859,25	5.939.132,63				
62	e-1) Servicios exteriores	6.756.171,43	5.936.307,14				
63	e-2) Tributos	2.687,62	2.825,49				
	4. Transferencias y Subvenciones	11.027.258,97	11.027.814,55				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	11.027.258,97	11.027.814,55				
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	283.316,04					
679	e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	283.316,04					
AHORRO		196.948,32	1.443.358,69				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		114.706.768,69	2.013.070,16	0,00	0,00	116.719.838,85
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)		114.706.768,69	2.013.070,16	0,00	0,00	116.719.838,85
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016		882.821,34	-2.013.070,16	0,00	0,00	-1.130.248,82
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		882.821,34	-2.013.070,16	0,00	0,00	-1.130.248,82
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		115.589.590,03	0,00	0,00	0,00	115.589.590,03

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2016)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	10000	BASICAS ALTOS CARGOS	4.276.122,00		4.276.122,00	4.243.237,92	4.243.237,92	4.243.237,92		32.884,08
0201	11B	10001	OTRAS REMUNERACIONES A.CARGOS	863.054,00		863.054,00	874.332,66	874.332,66	874.332,66		-11.278,66
0201	11B	11000	RETRIBUCIONES EVENTUALES	970.682,00		970.682,00	941.074,17	941.074,17	941.074,17		29.607,83
0201	11B	12000	BASICAS GRUPO A.1	518.843,00		518.843,00	378.589,82	378.589,82	378.589,82		140.253,18
0201	11B	12001	BASICAS GRUPO A.2	351.960,00		351.960,00	286.783,20	286.783,20	286.783,20		65.176,80
0201	11B	12002	BASICAS GRUPO C.1	778.727,00		778.727,00	698.347,18	698.347,18	698.347,18		80.379,82
0201	11B	12003	BASICAS GRUPO C.2	389.268,00		389.268,00	326.819,65	326.819,65	326.819,65		62.448,35
0201	11B	12005	TRIENIOS	1.061.886,00		1.061.886,00	920.198,73	920.198,73	920.198,73		141.687,27
0201	11B	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.318.489,00		1.318.489,00	1.105.565,91	1.105.565,91	1.105.565,91		212.903,09
0201	11B	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.348.673,00		3.348.673,00	2.829.374,98	2.829.374,98	2.829.374,98		519.498,02
0201	11B	12209	RETRIBUCIONES EN ESPECIE. OTRAS.	15.800,00		15.800,00	5.024,68	5.024,68	5.024,68		10.775,32
0201	11B	13002	SALARIOS GRUPO III	21.413,00		21.413,00	31.465,04	31.465,04	31.465,04		-10.052,04
0201	11B	13005	ANTIGUEDAD	15.631,00		15.631,00	9.140,19	9.140,19	9.140,19		6.490,81
0201	11B	13100	COMPLEMENTO DE CATEGORIA	21.082,00		21.082,00	22.197,74	22.197,74	22.197,74		-1.115,74
0201	11B	13101	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	52.356,00		52.356,00	51.791,27	51.791,27	51.791,27		564,73
0201	11B	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	323.281,00		323.281,00	323.251,89	323.251,89	323.251,89		29,11
0201	11B	15001	PRODUCTIVIDAD LABORALES	6.893,00		6.893,00	5.730,37	5.730,37	5.730,37		1.162,63
0201	11B	15002	PRODUCTIVIDAD ESPECÍFICA	9.090,00		9.090,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		3.090,00
0201	11B	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.043.362,00		3.043.362,00	2.727.131,28	2.727.131,28	2.727.131,28		316.230,72
0201	11B	16009	MUTUALIDADES	53.263,00		53.263,00	26,76	26,76	26,76		53.236,24
0201	11B	16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	127.300,00		127.300,00	28.944,02	20.540,11	17.895,11	2.645,00	106.759,89
0201	11B	16201	ACC. SOCIAL PERSONAL NO LABORAL	42.691,00		42.691,00	65.481,50	65.481,50	62.866,90	2.614,60	-22.790,50
0201	11B	16202	PREMIOS JUBILACION FUNCIONARIOS	36.061,00		36.061,00	36.060,73	36.060,73	36.060,73		0,27
0201	11B	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	22.600,00		22.600,00	20.633,01	20.247,32	16.467,39	3.779,93	2.352,68
0201	11B	16211	SEGURO DIPUTADOS	92.000,00		92.000,00	82.796,90	81.186,95	68.655,15	12.531,80	10.813,05
0201	11B	16300	FORMACION PERSONAL LABORAL	5.700,00		5.700,00					5.700,00
0201	11B	16301	ACCION SOCIAL PERSONAL LABORAL	1.129,00		1.129,00	248,50	248,50	248,50		880,50
0201	11B	16304	PREMIOS DE JUBILACIÓN LABORALES	36.061,00		36.061,00	36.060,73	36.060,73		36.060,73	0,27
0201	11B	16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	600,00		600,00	483,06	472,62	393,23	79,59	127,18
0201	11B	20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE				15.316,76	13.289,85	11.240,56	2.049,29	-13.289,85
0201	11B	20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres				169,40	169,40	101,64	67,76	-169,40
0201	11B	20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	145.000,00		145.000,00	56.825,69	45.246,47	41.334,53	3.911,94	99.753,53
0201	11B	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.103.679,00		1.103.679,00	862.110,26	799.172,55	741.317,24	57.855,31	304.506,45
0201	11B	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	60.000,00		60.000,00	45.468,06	45.462,75	41.337,03	4.125,72	14.537,25
			Suma	19.112.676,00		19.112.676,00	17.036.682,06	16.949.723,12	16.824.001,45	125.721,67	2.163.152,68

(2016)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00		50.000,00	46.781,83	25.454,48	20.090,05	5.364,43	24.545,52
0201	11B	21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	385.966,00		385.966,00	324.955,44	303.661,84	288.015,37	15.646,47	82.304,16
0201	11B	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	35.000,00		35.000,00	26.133,11	26.133,11	24.287,88	1.845,23	8.866,89
0201	11B	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	361.664,00		361.664,00	301.536,50	301.536,49	286.804,82	14.731,67	60.127,51
0201	11B	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.	40.000,00		40.000,00	39.956,05	39.956,04	35.957,53	3.998,51	43,96
0201	11B	22100	ENERGIA ELECTRICA	297.479,00	99.160,00	396.639,00	348.841,52	348.841,52	348.841,52		47.797,48
0201	11B	22101	AGUA	13.905,00		13.905,00	23.443,70	23.443,70	23.443,70		-9.538,70
0201	11B	22103	COMBUSTIBLE	62.000,00		62.000,00	29.922,33	29.922,33	26.834,38	3.087,95	32.077,67
0201	11B	22104	VESTUARIO	35.000,00		35.000,00	19.656,78	18.985,23	18.985,23		16.014,77
0201	11B	22109	OTROS SUMINISTROS	8.627,00		8.627,00	16.519,25	15.887,83	14.345,41	1.542,42	-7.260,83
0201	11B	22200	TELEFONICAS	247.673,00		247.673,00	251.936,50	161.371,68	96.370,49	65.001,17	86.301,34
0201	11B	22201	POSTALES	11.000,00		11.000,00	5.546,17	5.546,17	5.546,17		5.453,83
0201	11B	22202	TELEGRAFICAS	1.100,00		1.100,00	112,40	112,40	112,40		967,60
0201	11B	22309	OTROS	7.000,00		7.000,00	4.488,23	4.488,23	4.313,14	175,09	2.511,77
0201	11B	22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.949,00		21.949,00	21.948,77	21.938,76	21.938,76		10,24
0201	11B	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.400,00		10.400,00	12.799,50	11.132,90	9.104,73	2.028,17	-732,90
0201	11B	22501	TRIBUTOS LOCALES	6.300,00		6.300,00	2.488,03	2.488,03	2.488,03		3.811,97
0201	11B	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	73.910,00		73.910,00	6.256,33	6.256,33	5.897,93	358,40	67.653,67
0201	11B	22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	150.000,00		150.000,00	41.713,43	41.307,43	39.129,43	2.178,00	108.692,57
0201	11B	22603	JURIDICOS Y CONTENCIOSO	2.000,00		2.000,00	72,62	72,62	72,62		1.927,38
0201	11B	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	75.000,00		75.000,00	1.592,50	1.592,50	800,00	792,50	73.407,50
0201	11B	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	10.000,00		10.000,00	8.409,35	8.409,35	5.619,95	2.589,40	1.590,65
0201	11B	22609	OTRAS	45.000,00		45.000,00	23.584,58	21.164,58	21.164,58		23.835,42
0201	11B	22611	ATENCIONES PROTOCOLARIAS MESA	10.819,00		10.819,00					10.819,00
0201	11B	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.091.134,00		1.091.134,00	971.520,00	890.560,11	890.560,11		200.573,89
0201	11B	22701	SEGURIDAD	793.960,00		793.960,00	850.766,30	804.505,60	743.158,16	61.347,44	-10.545,60
0201	11B	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	361.854,00		361.854,00	341.082,44	311.620,81	291.316,57	20.304,24	50.233,19
0201	11B	22707	EDICION DE PUBLICACIONES	71.165,00		71.165,00	17.882,72	17.882,72	6.456,48	11.426,24	53.282,28
0201	11B	23000	DIETAS DE DIPUTADOS	25.200,00		25.200,00	494,97	494,97	494,97		24.705,03
0201	11B	23001	DIETAS DEL PERSONAL	95.486,00		95.486,00	30.245,99	30.245,99	30.182,49	63,50	65.240,01
0201	11B	23100	LOCOMOCION DE DIPUTADOS	326.550,00		326.550,00	414.891,21	414.891,21	414.610,81	280,40	-86.341,21
0201	11B	23101	LOCOMOCION DEL PERSONAL	25.299,00		25.299,00	4.015,60	4.015,60	3.356,05	659,55	21.263,40
0201	11B	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES	60.000,00		60.000,00	38.627,24	38.627,24	38.229,29	397,95	21.372,76
			Suma	25.624.676,00	99.160,00	25.723.836,00	22.966.866,27	22.584.233,72	22.244.693,32	339.540,40	3.139.602,28

(2016)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11B	23500	GASTOS DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS DIPUTADOS	1.699.360,00		1.699.360,00	1.701.962,82	1.701.962,82	1.701.962,82		-2.602,82
0201	11B	26103	CON INSTITUCIONES SECTOR PRIVADO	165.000,00		165.000,00	153.291,95	153.261,81	141.479,37	11.782,44	11.736,19
0201	11B	48000	ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS	9.599.104,00		9.599.104,00	9.599.103,96	9.599.103,96	9.599.103,96		0,04
0201	11B	48009	OTRAS ASIGNACIONES	1.065.146,00		1.065.146,00	1.055.915,60	1.055.915,60	1.055.915,60		9.230,40
0201	11B	48600	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA	83.274,00		83.274,00	4.373,41	4.373,41	4.373,41		78.900,59
0201	11B	48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA	277.896,00	89.968,00	367.866,00	367.866,00	367.866,00	367.866,00		
0201	11B	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.526.994,00		1.526.994,00	114.384,45	113.157,51	113.157,51		1.413.836,49
0201	11B	60301	INSTALACIONES TÉCNICAS	630.410,00		630.410,00	17.478,78	13.068,00	13.068,00		617.342,00
0201	11B	60400	ADQUISICIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE				1.752,08				
0201	11B	60500	MOBILIARIO Y ENSERES	331.500,00		331.500,00	25.446,50	25.446,50	25.446,50		306.053,50
0201	11B	60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	523.603,00		523.603,00	295.416,38	280.896,37	254.348,97	26.547,40	242.706,63
0201	11B	83008	ANTICIPOS REINTEGR. AL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	122.000,00	122.000,00	122.000,00		28.000,00
			Suma	39.977.605,00	189.128,00	40.166.733,00	34.723.895,38	34.319.322,86	33.941.452,64	377.870,24	5.847.410,12

RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	33.764.754,50	33.764.754,50		
b. Otras operaciones no financieras	432.568,38	432.568,38		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	34.197.322,88	34.197.322,00		
2.Activos financieros	122.000,00	122.000,00		
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	34.319.322,88	34.319.322,88		
<u>AJUSTES</u>				
4.Creditos gastados financiados con remanente de tesoreria para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2016	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------------------	----------------------	------------	----------------

Existencia anterior al periodo	4.797.986,76
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	37.372.741,25
Por operaciones no Presup.	7.290.816,15
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	18.486.284,22
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	63.149.841,62
Suman Existencias + Ingresos	67.947.828,38
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	34.123.938,55
Por operaciones no Presup.	8.153.095,43
Por Devolución de Ingresos.	3.053.418,37
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	18.486.284,22
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	63.816.736,57
Existencias a fin del periodo	4.131.091,81

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2016 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	4.746,26			4.746,26	27.909,22	32.176,21	479,27
002	ORDINALES DE CAJA	725,22			725,22	900,00	1.625,22	
200	BANCO BILBAO VIZCA <i>ES-04-01825566730016000072</i>	1.713.586,66			1.713.586,66	5.936.942,07	6.535.486,25	1.115.042,48
203	CAJA RURAL DEL SUR - <i>ES-57-31870330582451060426</i>	167.258,32			167.258,32	103.757,89	110.537,36	160.478,85
206	LA CAIXA OFINA INSTIT <i>ES-45-21009166702200188192</i>	1.726.163,91			1.726.163,91	37.388.219,85	38.075.567,78	1.038.815,98
215	BANCO MARE NOSTRU <i>ES-53-04873191092000002329</i>	362.410,54			362.410,54	10.664.280,00	10.677.503,12	349.187,42
218	CAJAMAR - Capítulo VIII <i>ES-19-30583503182731000015</i>	84.829,84			84.829,84	176.500,00	211.276,16	50.053,68
219	BANCO BILBAO VIZCA <i>ES-87-01825566710201511273</i>	7.123,02			7.123,02	24.002,65	26.000,00	5.125,67
220	UNICAJA <i>ES-06-21030722890030000722</i>	669.258,78			669.258,78	1.661.896,68	950.126,70	1.381.028,76
221	CAJASUR - C/Sagasta nº <i>ES-86-02370300109168348052</i>	61.884,21			61.884,21	30.000,00	61.004,51	30.879,70
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION					28.000,00	28.000,00	
	Totales	4.797.986,76			4.797.986,76	56.042.408,36	56.709.303,31	4.131.091,81

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	4.797.986,76		4.797.986,76
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	37.372.741,25		37.372.741,25
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	183.382,89		183.382,89
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	3.600.986,52	-3.600.986,52	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	453.028,37	-453.028,37	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	3.053.418,37	-3.053.418,37	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	18.486.284,22		18.486.284,22
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	63.149.841,62	-7.107.433,26	56.042.408,36
Suman Existencias más INGRESOS	67.947.828,38		60.840.395,12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	34.123.938,55		34.123.938,55
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	8.153.095,43		8.153.095,43
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	3.053.418,37		3.053.418,37
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	18.486.284,22		18.486.284,22
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Pagos		-7.107.433,26	-7.107.433,26
TOTAL PAGOS	63.816.736,57	-7.107.433,26	56.709.303,31
Existencias a fin del periodo	4.131.091,81		4.131.091,81

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2016

COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		4.131.091,81		4.797.986,76
2. Derechos pendientes de cobro		218.057,13		360.909,57
+ del Presupuesto corriente				
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias				
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	218.057,13		360.909,57	
3. Obligaciones pendientes de pago		4.339.642,04		5.147.731,84
+ del Presupuesto corriente	377.870,24		182.485,91	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	3.974.334,52		4.978.668,65	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.562,72		13.422,72	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		9.506,90		11.164,49
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		9.506,90		11.164,49

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág. 1

DEUDORES

EJERCICIO: 2016

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
2520	10032	POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	258.758,41		90.986,67	349.745,08	246.486,52	103.258,56
TOTAL CUENTA			258.758,41		90.986,67	349.745,08	246.486,52	103.258,56
5440	10031	POR ANTICIPOS EJERC. CORRIENTES	90.986,67		124.000,00	214.986,67	109.695,00	105.291,67
TOTAL CUENTA			90.986,67		124.000,00	214.986,67	109.695,00	105.291,67
5559	10060	DEUDORES VARIOS	11.114,49		3.827,35	14.941,84	5.434,94	9.506,90
5559	10100	DEUDORES POR PAGOS INDEBIDOS	50,00		2.448,05	2.498,05	2.498,05	
TOTAL CUENTA			11.164,49		6.275,40	17.439,89	7.932,99	9.506,90
TOTAL			360.909,57		221.262,07	582.171,64	364.114,51	218.057,13

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág.

1

EJERCICIO:

2016

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
1800	20087	FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGUN CONTRATO	174,18			174,18		174,18
1800	20090	FIANZAS SEGUN CONTRATOS	5.736,98			5.736,98		5.736,98
TOTAL CUENTA			5.911,16			5.911,16		5.911,16
4190	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS.	5.254,68		12.224,76	17.479,44	17.479,44	0,00
TOTAL CUENTA			5.254,68		12.224,76	17.479,44	17.479,44	0,00
4192	20830	CONSEJERIA ACREEDORA POR AMORTIZACION ANTICIPOS	277.496,87		134.429,78	411.926,65	277.496,87	134.429,78
TOTAL CUENTA			277.496,87		134.429,78	411.926,65	277.496,87	134.429,78
4195	20600	VENTAS DE PUBLICACIONES	416,35		107,68	524,03	416,35	107,68
4195	20603	VENTA DE BIENES	8.602,00			8.602,00	8.602,00	
4195	20605	INTERESES C/C	25.302,82		5.760,50	31.063,32	25.302,82	5.760,50
4195	20607	OTROS INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	106.524,08		87.676,93	194.201,01	107.845,78	86.355,23
4195	20608	TASAS PARTICIPACIÓN EN OPOSICIONES	1.908,55		18.340,58	20.249,13	1.944,79	18.304,34
4195	20609	REINTEGROS DE PAGOS INDEBIDOS	65.270,70		145,07	65.415,77	65.343,15	72,62
TOTAL CUENTA			208.024,50		112.030,76	320.055,26	209.454,89	110.600,37
4196	20055	CONSEJERIA DE HACIENDA POR PRESTAMOS REINTEGRABLES	349.745,08		124.000,00	473.745,08	265.194,85	208.550,23

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág.

2

EJERCICIO:

2016

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA			349.745,08		124.000,00	473.745,08	265.194,85	208.550,23
4197	20801	REMANENTES CAPITULO I	1.031.540,77		735.993,90	1.767.534,67	1.031.540,77	735.993,90
4197	20802	REMANENTES CAPITULO II	2.025.088,23		1.025.635,82	3.050.724,05	2.025.088,23	1.025.635,82
4197	20804	REMANENTES CAPITULO IV	79.464,73		34.857,03	114.321,76	79.464,73	34.857,03
4197	20806	REMANENTES CAPITULOS VI	521.959,93		1.228.931,62	1.750.891,55	521.959,93	1.228.931,62
4197	20808	REMANENTES CAPITULO VIII	42.800,00		28.000,00	70.800,00	42.800,00	28.000,00
TOTAL CUENTA			3.700.853,66		3.053.418,37	6.754.272,03	3.700.853,66	3.053.418,37
4199	20050	ACREEDORES VARIOS	728,45		974,14	1.702,59	1.504,79	197,80
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES			23.908,73	23.908,73	23.908,73	
4199	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES			3.753,00	3.753,00	3.753,00	
4199	20501	OTRAS RETENCIONES A DIPUTADOS			840,55	840,55	840,55	
TOTAL CUENTA			728,45		29.476,42	30.204,87	30.007,07	197,80
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	372.807,44		2.888.615,78	3.261.423,22	2.860.348,91	401.074,31
4751	20002	RETENCIONES IRPF - CLAVE F	4,61		1.105,85	1.110,46	1.098,28	12,18
4751	20004	RETENCIONES IRPF - CLAVE G	1.923,96		6.289,26	8.213,22	6.088,42	2.124,80

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Pág. 3

EJERCICIO: 2016

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
TOTAL CUENTA			374.736,01		2.896.010,89	3.270.746,90	2.867.535,61	403.211,29
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	43.898,00		535.838,09	579.736,09	533.741,08	45.995,01
TOTAL CUENTA			43.898,00		535.838,09	579.736,09	533.741,08	45.995,01
4761	20201	MUFACE			6.690,32	6.690,32	6.690,32	
4762	20202	MUGEJU			530,04	530,04	530,04	
4769	20200	DERECHOS PASIVOS			16.490,68	16.490,68	16.490,68	
4770	91001	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO			4,32	4,32	4,05	0,27
TOTAL CUENTA					4,32	4,32	4,05	0,27
5615	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA	12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL CUENTA			12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL			4.978.668,65		6.921.144,43	11.899.813,08	7.925.478,56	3.974.334,52

EJERCICIO: 2016

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5557	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION			128,91	128,91	128,91	
5557	40002	ANTICIPO DE CAJA	2.194,30		680,00	2.874,30	1.080,00	1.794,30
TOTAL CUENTA			2.194,30		808,91	3.003,21	1.208,91	1.794,30
5558	40010	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO			3.572,30	3.572,30	3.317,40	254,90
5558	40011	PAGOS CON TARJETAS VIA T	63,93		1.973,59	2.037,52	1.030,90	1.006,62
TOTAL CUENTA			63,93		5.545,89	5.609,82	4.348,30	1.261,52
TOTAL			2.258,23		6.354,80	8.613,03	5.557,21	3.055,82

MEMORIA

1. Organización y actividad.

El Parlamento de Andalucía es la institución creada por el Estatuto de Autonomía de Andalucía que representa la voluntad del pueblo andaluz y que tiene asignadas las competencias, principalmente, de la actividad legislativa y de control e impulso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actividad:

En cuanto a la actividad del Parlamento de Andalucía en el ejercicio 2016, nos remitimos a la información aportada por el Anuario 2016, editado por el Centro de Publicaciones no Oficiales de la institución.¹

Organización.

Como se ha referido en la presentación de esta Memoria, en base a su potestad autoorganizadora y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones, y supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía destacamos el Acuerdo de 20 de julio de 2016, de la Mesa del Parlamento, por el que se aprueba la Instrucción nº 1 de 2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (BOPA núm. 273, de 22 de julio de 2016).

En la citada Instrucción núm. 1, se recogen, “más allá de la legislación general aplicable..., unas mínimas reglas de coordinación entre servicios para la adecuada gestión del control sobre los procedimientos de gasto y pago en el desarrollo de las distintas fases que aquella comprenda que tengan en cuenta las singularidades de la institución parlamentaria”.

Por último, en este apartado señalamos que los únicos recursos financieros del Parlamento de Andalucía proceden de los libramientos que la Consejería de Hacienda y Administración Pública realiza de conformidad con las peticiones cursadas de las dotaciones presupuestarias precisas, según el artículo 11.3 del TRLGHPJA. Estrictamente considerados, tales libramientos no son ingresos ya que el presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el presupuesto general de la Junta de Andalucía, resultando en puridad una mera transferencia interna de fondos de tesorería desde la Tesorería General de la Junta de Andalucía a la tesorería del Parlamento de Andalucía. No obstante, en la gestión presupuestaria de la cámara, dichos ingresos se consideran Transferencias corrientes o Transferencias de capital, según financien gastos corrientes o de inversión.

El resto de ingresos producidos en el ejercicio 2016 han tenido la consideración de ingresos no presupuestarios (entre otros podemos señalar: intereses abonados por las entidades financieras, reintegros de anticipos al personal, enajenaciones de bienes, venta de publicaciones, etc.)

¹ http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/contenidos/pdf/PublicacionesNOoficiales/Monografias/Anuario_2016.pdf

El Presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra en el Presupuesto General de la Junta de Andalucía, como Sección 02 – “Parlamento de Andalucía”, Programa 11B – “Actividad legislativa”.

2. Bases de presentación de las cuentas.

Conforme se señala en el artículo 17 bis,2.h), del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, la elaboración de la Cuenta General de su presupuesto corresponde a la Intervención General. Por otra parte, la gestión y tramitación de todas las fases del presupuesto y operaciones presupuestarias, es competencia del Servicio de Gestión Económica. Por tanto, la elaboración de la Cuenta General se inicia cuando el servicio competente en la gestión considera finalizada toda su actuación en la gestión y tramitación de las operaciones contables.

De ese modo, el 9 de junio pasado se remite la última información que se considera necesaria para proceder al cierre del ejercicio presupuestario de 2016 y la elaboración de la cuenta general.

En consecuencia, el análisis de los estados contables del ejercicio 2016 se ha realizado a partir de la información facilitada por el Servicio de Gestión Económica que debemos señalar no se ha ajustado en su totalidad a la información demandada por esta Intervención General. A continuación, se ha procedido al ajuste de determinados saldos, tal como se informará a continuación, poniendo de manifiesto las observaciones en caso de discrepancia sobre los saldos presentados.

Finalmente, esta Intervención General ha procedido al cierre de la contabilidad del ejercicio y a la obtención de los estados contables definitivos.

a) La principal dificultad al afrontar la liquidación del ejercicio es la carencia de un inventario actualizado, circunstancia que ha sido puesta de manifiesto en varias ocasiones por esta Intervención General y que conlleva que la información reflejada no se ajuste a la situación actual del patrimonio de la Cámara.

El inventario disponible fue elaborado por una empresa contratada a tal fin en el primer semestre de 2012, si bien no se produjo en la contabilidad de dicho ejercicio la actualización de los distintos elementos patrimoniales. Asimismo, dicho inventario no ha sido mantenido adecuadamente y por tanto, los datos que recoge no reflejan la situación patrimonial actual del Parlamento de Andalucía.

Dada la falta de actualización de las cuentas de patrimonio, los saldos que reflejan, de modo diferenciado por tipo de bien, vienen a coincidir con el total de transferencias de capital recibidas desde la creación del Parlamento de Andalucía, con algunas correcciones, como la baja de las inversiones realizadas en la anterior sede de la Cámara.

En el Balance de situación del ejercicio 2015 y anteriores, se observa que en la elaboración del Balance del ejercicio 2013 se aplica un nuevo criterio contable para el

tratamiento de las transferencias de capital, suponiendo una modificación del criterio seguido desde el origen de la institución parlamentaria.

Conforme al procedimiento contable “histórico” seguido en la gestión financiera del Parlamento de Andalucía desde su origen, los ingresos recibidos de las Consejerías competentes en materia de Hacienda han sido considerados Transferencias corrientes y Transferencias capital, en función del tipo de gasto que correspondía financiar. Por otra parte, no se procedía a dotar las amortizaciones de los distintos bienes. De este modo, en cada ejercicio se obtenía un resultado presupuestario positivo por la cuantía de las inversiones realizadas, que se distribuía en la apertura del ejercicio siguiente entre las distintas cuentas de patrimonio.

Como se ha indicado, tal criterio se modificó en el ejercicio 2013. Por una parte, no se distribuyó entre las distintas cuentas de patrimonio el resultado del ejercicio y, por otra, se dotó una cuantía para amortización, en una cuenta genérica de amortización, de la que no consta información sobre qué bienes se amortizaban ni los periodos de vida útil estimados. De este modo, en los ejercicios 2013 a 2015 se han producido resultados positivos del presupuesto que coinciden con el total del gasto en inversiones, deducida la dotación de amortización incluida anualmente. No obstante, como se ha manifestado anteriormente, el importe de amortización dotado no tiene ningún reflejo documental que determine qué bienes se amortizan ni en qué proporción.

Considerando que es precisa la adaptación del plan contable utilizado al Plan General de Contabilidad financiera de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado en 2015, que supone un cambio radical en el tratamiento de las transferencias de capital, hemos optado por revertir la modificación del criterio y continuar con el criterio histórico.

Pese a carecer de un inventario, sí consta la relación detallada y actualizada de los elementos de transporte. Para avanzar en el reflejo de la imagen fiel de la situación financiera de la Institución, se ha procedido, en relación con los elementos de transporte, a lo siguiente:

- Dar de baja los activos inexistentes.
- Dotar la amortización acumulada de los existentes, deduciendo de dicha amortización la amortización registrada en los ejercicios 2013 a 2015, que ha sido reclasificada a amortización de elementos de transporte.
- Reconocer el gasto y el ingreso de ejercicios anteriores por el efecto de la amortización desde la cuenta de patrimonio en igual cuantía.
- Dotar la amortización del ejercicio 2016.

b) Dada la importancia de los conceptos no presupuestarios, que recogen tanto operaciones estrictamente extrapresupuestarias como operaciones de contenido presupuestario, se ha procedido a un análisis de los saldos de los diversos conceptos. En algunos casos se han detectado errores en los saldos que reflejan, los cuales se ponen de manifiesto en el apartado 5. De ellos, en el caso del tratamiento de los anticipos reintegrables, por contar con la información suficiente, se ha procedido a la subsanación de dicho error tal como se explica a continuación.

Del análisis del Balance de situación del ejercicio 2015 se observa que las diversas cuentas afectadas por la operatoria de la concesión, reintegro y traspaso de saldos de los anticipos reintegrables al personal no reflejan adecuadamente el saldo real de anticipos pendientes de reintegro ni los saldos acreedores correspondientes. Conforme a la configuración del procedimiento de contabilización de los anticipos reintegrables el saldo de los diversos conceptos no presupuestarios (y su correspondencia en la contabilidad financiera) debe ser el siguiente:

Concepto no presupuestario	Información saldo
10031- (Cta 5440) - Por anticipos ejercicios corrientes	Saldo de los anticipos de ejercicio corriente pendiente de reintegrar
10032 – (Cta 2520) - Por anticipos ejercicios cerrados	Saldo de los anticipos de ejercicios cerrados pendiente de reintegrar
20055 – (Cta 4196) - Consejería de Hacienda por préstamos reintegrables	Importe total de los anticipos pendientes de reintegrar
20830 – (Cta 4192) - Consejería Acreedora por amortización anticipos	Importe de reintegros producidos en el ejercicio

Conforme al análisis realizado, se detecta que en el ejercicio 2014 se registra la devolución de las amortizaciones anuales incorrectamente. La operación 32014/1311 debió ser registrada desde el concepto 20055 al concepto 20830, y no desde el CNP 10032 a 20830. Se procede a revertir el erróneo efecto contable de dicha operación registrando correctamente el traspaso de saldos (operación nº 32016/1399).

c) De los estados de tesorería, los saldos que presentan los distintos ordinales de tesorería coinciden con los saldos de las distintas cuentas corrientes y que han sido certificado por las distintas entidades financieras.

No obstante, tal como señala el propio Servicio de Gestión Económica, el saldo que figura en la contabilidad en el ordinal 001, correspondiente a la Caja de efectivo, figura por un importe de 479,27 €, existiendo una diferencia con el realmente existente en la caja (555,72€) de 76,45€.

d) En el ejercicio 2016 se ha procedido, por primera vez, a la anotación de las obligaciones no vencidas en fin de ejercicio derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mismo en la cuenta 4110 – Acreedores por gastos devengados. La dotación realizada por importe de 229.241,15€ refleja operaciones realmente devengadas pero no se puede afirmar que recoja la totalidad de las operaciones, dado que durante la tramitación del ejercicio no se había recopilado la información necesaria.

Asimismo, aún con la misma salvedad manifestada respecto a la información disponible, se ha procedido a anotar en la cuenta 4800 – Gastos anticipados, los gastos contabilizados en el ejercicio 2016 y que corresponden al ejercicio siguiente. El importe ha ascendido a 4.850,49€.

3. Normas de reconocimiento y valoración

a) Las Cuentas Anuales del Parlamento de Andalucía se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) El inmovilizado inmaterial y material está valorado por el precio de adquisición. Por otra parte, no figura en la contabilidad financiera desglosado el inmovilizado inmaterial (que corresponde exclusivamente a Aplicaciones informáticas) de los elementos de Equipos informáticos.

Como se ha indicado en el apartado 2, salvo la cuenta de elementos de transporte, las cuentas de inmovilizado recogen en su totalidad, con alguna corrección, los bienes adquiridos desde el ejercicio 1982.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función del siguiente detalle, si bien, se recuerda que exclusivamente se han amortizado en el ejercicio 2016 los elementos de transporte:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	1%
Mobiliario	10%
Equipos y procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	15%
Inmovilizado inmaterial	25%

4. Inmovilizado material

Se ha señalado anteriormente en varias ocasiones que la Institución no cuenta con un inventario actualizado por lo que no ha sido posible reflejar correctamente la situación del inmovilizado, con la salvedad de los elementos de transporte. No obstante, se señala a continuación los movimientos principales en las cuentas de patrimonio y de inmovilizado.

CTA	Descripción	Saldo a 31/12/2015	Altas (Nota 1)	Bajas (Nota 2)	Saldo a 31/12/2016
1000	Edificio Hospital de las Cinco Llagas	-98.496.341,53	-588,52		-98.496.930,05
1001	Mobiliario y equipo para oficinas	-6.808.234,13	-389.316,75		-7.197.550,88
1002	Equipos Informáticos	-5.628.561,40	-248.224,75		-5.876.786,15
1003	Automóviles	-1.231.021,52	0,00	1.195.725,80	-35.295,72
1004	Maquinaria	-2.542.610,11	1.440.417,12		-3.983.027,23
		114.706.768,69	2.078.547,14	1.195.725,80	115.589.590,03

Nota 1	Imputación resultado ejercicios 2012 a 2015
Nota 2	Se regularizan los elementos de transporte. Baja de 846.932,78 €, Amortización acumulada de vehículos existentes (65.476,98 + 283.316,04)

Según consta en la información remitida por el Servicio de Gestión Económica, si bien no son datos actualizados y, por tanto, sólo se recogen a efectos de información de interés, la situación del patrimonio de la institución es la siguiente:

Maquinaria	397.322,23
Mobiliario y equipo para oficinas	3.796.664,05
Equipos para procesos de información	787.706,30
Elementos de transporte	656.495,74
Otro inmovilizado material	142.686,21
	5.780.874,53

En cuanto al detalle de los elementos de transporte, según la relación de los vehículos que componen actualmente el parque móvil de la institución, es el siguiente:

	Cta 2280	Amortización	Valor neto contable
Elementos de transporte	384.088,74	360.022,42	24.066,32

El Valor Neto contable coincide con el importe de la cuenta de patrimonio deducida la amortización correspondiente al ejercicio 2016 (35.295,72 - 11.229,40)

5. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Como se indicó anteriormente, la carencia de presupuesto de ingresos determina que se utilicen numerosos conceptos no presupuestarios para la anotación de operaciones de ingreso que normalmente se encuadrarían en las distintas aplicaciones de ingresos. Por ejemplo, enajenación de bienes, abono de intereses de cuentas en entidades financieras, venta de publicaciones, etc.

En el presente apartado, tal como indica el Plan general de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.

- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se ha procedido al análisis de la composición de los saldos de los Conceptos no presupuestarios. Los saldos puestos de manifiesto deben ser objeto en el ejercicio 2017 del tratamiento correspondiente, bien imputando a presupuesto los gastos correspondientes o bien al abono o cobro en caso de saldos no presupuestarios.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios.

- Se detectó un error en el saldo que ofrecían las cuentas relacionadas con la contabilización del procedimiento de anticipos (tal como se ha mencionado anteriormente) que se resolvió con la corrección de una operación registrada en el ejercicio 2014.
- El C.N.P. 10060 (Cta 5559) presenta un saldo de 9.506,90 €, que corresponde fundamentalmente a pagos de anuncios de licitaciones, además de gastos e ingresos por varios conceptos, desde el ejercicio 2007. Tras el análisis de las operaciones registradas en los diferentes ejercicios se deduce que **9.574,33 €** corresponden a gastos de anuncios desde el ejercicio 2008 que **debieron haber sido imputados a los presupuestos correspondientes** pues las licitaciones a que se referían fueron declaradas desiertas o se desistió de las mismas. El resto corresponde a diversas operaciones de ingresos y pagos.
- En los C.N.P. 20001 y 20004 (Cta 4751), retenciones de IRPF Claves A y G, el importe de **los ingresos realizados en el mes de enero de 2017 no coincide con el saldo a la finalización del ejercicio 2016**, resultando unas diferencias de 117,35 y 1.680,63€, respectivamente. Estas diferencias, según hemos comprobado, provienen de ejercicios anteriores a 2016.
- El CNP 20050 (Cta 4199), presenta **un saldo**, una vez compensado con las operaciones realizadas en 2017, **que se arrastra desde el ejercicio 2007**.
- El CNP 20087 (Cta 1800) refleja un saldo correspondiente a una retención practicada en el ejercicio 1992 a FCC S.A., con motivo de las primeras obras de remodelación de la sede de la institución.
- El CNP 20090 (Cta 1800), el saldo corresponde a las siguientes retenciones:

A UTE Fco. Torres-Aroca (2005)	5.514,16
A RACO por colocación arco detector (1998)	222,82
- En los conceptos no presupuestarios que recogen los distintos tipos de ingresos producidos (Conceptos de 20600 a 20609), se observa que existen asientos imputados erróneamente al concepto correspondiente.
- Falta aportar la relación de los anticipos de caja concedidos vigentes, incluidos en el CNP 40002 (Cta 5557) por importe de 1.794,30€, y **cuyo saldo debería haber sido cancelado a 31 de diciembre de 2016**.
- En relación con el saldo del CNP 40010 (Cta 5558) por importe de 254,90€, pagos con tarjeta de crédito, **no consta información** de cuál sea el origen del mismo.
- En relación con el saldo del CNP 40011 (Cta 5558), Pagos con tarjeta Via-T por importe de 1.006,62€, no se aporta relación de las operaciones a que corresponde.

OPERACIONES DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

2520 - PRESTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL (CNP 10032)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	258.758,41		258.758,41
Reclasificación saldo anticipos ej. Corrientes 2015	90.986,67		349.745,08
Corrección operación ejercicio 2014		128.765,07	220.980,01
Reintegros realizados durante el ejercicio		117.721,45	103.258,56

4192 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR AMORTIZACIONES (CNP 20830)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		277.496,87	-277.496,87
Devolución remanentes ejercicio 2014.	115.858,82		-161.638,05
Devolución remanentes ejercicio 2014.	12.625,00		-149.013,05
Devolución remanentes ejercicio 2015	121.854,65		-27.158,40
Devolución remanentes ejercicio 2015	27.158,40		0,00
Por amortizaciones de anticipos del ejercicio 2016		134.429,78	-134.429,78

4196 - CONSEJERÍA ACREEDORA POR PRÉSTAMOS (CNP 20055)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		349.745,08	-349.745,08
Préstamos concedidos en el ejercicio		122.000,00	-471.745,08
Corrección operación ejercicio 2014	128.765,07		-342.980,01
Por amortizaciones de anticipos del ejercicio 2016	134.429,78		-208.550,23

5440 - PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL - EJ. CORRIENTE (CNP 10031)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	90.986,67		90.986,67
Reclasificación saldo anticipos ej. Corrientes 2015		90.986,67	0,00
Préstamos concedidos en el ejercicio	122.000,00		122.000,00
Reintegros realizados durante el ejercicio		16.708,33	105.291,67

OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (GRUPO 419)

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 a 20609)

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 -Venta de publicaciones)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		416,35	-416,35
Devolución saldo ejercicio 2014.	184,61		-231,74
Devolución saldo ejercicio 2015	231,74		0,00
Ventas en el ejercicio		107,68	-107,68

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20603 - Venta de bienes)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		8.602,00	-8.602,00
Devolución saldo ejercicio 2015	8.602,00		0,00

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20605 - Intereses c/c)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		25.302,82	-25.302,82
Devolución saldo ejercicio 2014.	15.411,32		-9.891,50
Devolución saldo ejercicio 2015	9.891,50		0,00
Abono intereses ejercicio		5.760,50	-5.760,50

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		106.524,08	-106.524,08
Devolución saldo ejercicio 2014.	86.437,62		-20.086,46
Devolución saldo ejercicio 2015	20.086,46		0,00
Por varios reintegros nóminas percibidas indebidamente		3.716,79	-3.716,79
Por pago indebido cuotas Derechos Pasivos		3.712,47	-7.429,26
Indemnización por siniestro vehículo		3.690,00	-11.119,26
Enajenación vehículo (Debería figurar en CNP 20603)		1.050,00	-12.169,26
Participación en beneficios contratos seguro de vida		73.479,99	-85.649,25
Reintegro remanente subvención no justificada		705,98	-86.355,23

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20608 - Tasas participación en oposiciones)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.908,55	-1.908,55
Devolución saldo ejercicio 2014.	1.908,55		0,00
Ingresos tasas en ejercicio		18.304,34	-18.304,34

4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20609 - Reintegros pagos indebidos)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		65.270,70	-65.270,70
Devolución saldo ejercicio 2015	65.270,70		0,00
Devolución costas proceso judicial		72,62	-72,62

DESGLOSE CUENTA 4195 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		107,68	-107,68
Intereses c/c		5.760,50	-5.868,18
Otros ingresos extrapresupuestarios		86.355,23	-92.223,41
Tasas participación en oposiciones		18.304,34	-110.527,75
Reintegros pagos indebidos		72,62	-110.600,37

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 a 20808)

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20801 - Remanentes Capítulo I)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	16.782.376,00		16.782.376,00
Pagos realizados en el ejercicio		16.046.382,10	735.993,90

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20802 - Remanentes Capítulo II)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	7.716.749,25		7.716.749,25
Pagos realizados en el ejercicio		6.691.113,43	1.025.635,82

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20804 - Remanentes Capítulo IV)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	11.062.116,00		11.062.116,00
Pagos realizados en el ejercicio		11.027.258,97	34.857,03

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20806 - Remanentes Capítulo VI)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	1.661.500,00		1.661.500,00
Pagos realizados en el ejercicio		432.568,38	1.228.931,62

4197 - REMANENTES PRESUPUESTARIOS (CNP de 20808 - Remanentes Capítulo VIII)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Cobros realizados en el ejercicio	150.000,00		150.000,00
Pagos realizados en el ejercicio		122.000,00	28.000,00

DESGLOSE CUENTA 4197 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Remanentes capítulo I (CNP 20801)		735.993,90	-735.993,90
Remanentes capítulo I (CNP 20802)		1.025.635,82	-1.761.629,72
Remanentes capítulo I (CNP 20804)		34.857,03	-1.796.486,75
Remanentes capítulo I (CNP 20806)		1.228.931,62	-3.025.418,37
Remanentes capítulo I (CNP 20808)		28.000,00	-3.053.418,37

4199 - OTRAS RETENCIONES -ACREEDORES VARIOS (CNP 20050)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		728,45	-728,45
operaciones de compensación ejercicio 2015	530,65		-197,80
Saldos acreedores de ejercicio 2016		974,14	-1.171,94
Operaciones de pagos ejercicio 2016	974,14		-197,80

6. Valores recibidos en depósito

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aún cuando corresponda al Parlamento de Andalucía la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, entre los valores recibidos en depósito, debemos señalar varias retenciones en efectivo que, a pesar de su excesiva antigüedad, aún continúan detalladas en la contabilidad de la institución.

De este modo tenemos el siguiente detalle:

CNP 20087 - FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGÚN CONTRATO (CTA 1800)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		174,18	-174,18
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		174,18	-174,18

CNP 20090 - FIANZAS SEGÚN CONTRATOS (CTA 1800)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		5.736,98	-5.736,98
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		5.736,98	-5.736,98

CNP 70002 - FIANZAS PROVISIONALES

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	546,00		546,00
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	546,00		546,00

CNP 70101 - FIANZAS DEFINITIVAS - SUMINISTROS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	337.428,53		337.428,53
Valores recibidos durante el ejercicio	4.060,30		341.488,83
Valores recibidos en depósito cancelados		18.214,44	323.274,39
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	323.274,39		323.274,39

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	593.862,84		593.862,84
Valores recibidos durante el ejercicio	166.201,02		760.063,86
Valores recibidos en depósito cancelados		218.571,77	541.492,09
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	541.492,09		541.492,09

CNP 70103 - FIANZAS DEFINITIVAS -OBRAS

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	670,64		670,64
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	670,64		670,64

TOTAL VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 70002 - Fianzas provisionales	546,00		546,00
CNP 70101 - Fianzas definitivas - Suministros	323.274,39		323.820,39
CNP 70102 - Fianzas definitivas - Prestación de servicios	541.492,09		865.312,48
CNP 70103 - Fianzas definitivas - Obras	670,64		865.983,12

DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EFECTIVO

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 20087 - Fomento y Construcc. - Retención según contrato		174,18	-174,18
CNP 20090 - Fianzas según contratos		5.736,98	-5.911,16

Dado el excesivo volumen de valores en depósito, resulta conveniente detallar por ejercicio dichos valores:

DESGLOSE POR EJERCICIOS DE VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR
Ejercicio 2016	170.261,32
Ejercicio 2015	164.945,60
Ejercicio 2014	47.537,12
Ejercicio 2013	108.571,70
Ejercicio 2012	81.024,31
Ejercicio 2011	16.600,17
Ejercicio 2010	13.641,11
Ejercicio 2009	51.767,50
Ejercicio 2008	7.307,81
Ejercicio 2007	2.597,93
Ejercicio 2006	1.068,00
Ejercicio 2004	2.905,12
Ejercicio 2001	50,20
Ejercicio 2000 y anter.	197.705,23
TOTAL...	865.983,12

Tal como ha manifestado en varias ocasiones esta Intervención General, y dado el volumen y antigüedad de los mismos, es imprescindible conocer la realidad de los depósitos recibidos y su vigencia, y proceder a la devolución o cancelación correspondiente.

7. Estado de modificaciones presupuestarias

En el ejercicio 2016 únicamente se han realizado dos modificaciones presupuestarias que se corresponden con:

- Aportación del Defensor del Pueblo Andaluz y de la Cámara de Cuentas de Andalucía para la convocatoria de Ayudas a proyectos de desarrollo.
- Aportación de la Cámara de Cuentas al presupuesto del Parlamento de Andalucía para atender los gastos de suministro eléctrico del Hospital de las Cinco Llagas, sede de ambas instituciones.

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMEN. DE CRÉDITO	AMPLIAC. DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA CRÉDITO		CRÉDITOS GENERADOS
					POSITIVAS	NEGATIVAS	
0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA						99.160,00
0201.11B.48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA						89.968,00
	TOTAL MODIFICACIONES...						189.128,00

8. Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros

Los siguientes cuadros muestran los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2016

EJERCICIO 2016		COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCEIVOS
2016.0201.11B.16200	FORMACION PERSONAL NO LABORAL	5.848,00				
2016.0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	5.011,38				
2016.0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS	21.212,63				
2016.0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	134,74				
2016.0201.11B.20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
2016.0201.11B.20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	440,44				
2016.0201.11B.20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	15.647,76				
2016.0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	615.447,10	133.936,63			
2016.0201.11B.21400	MATERIAL DE TRANSPORTE					
2016.0201.11B.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	26.410,07	13.205,03			
2016.0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	103.612,66	19.761,23	3.025,00		
2016.0201.11B.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.174,49				
2016.0201.11B.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	161.766,70				
2016.0201.11B.22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENT.					
2016.0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA	297.479,00				
2016.0201.11B.22101	AGUA					
2016.0201.11B.22103	COMBUSTIBLE					
2016.0201.11B.22104	VESTUARIO	14.803,32				

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2016		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCESIVOS
2016.0201.11B.22109	OTROS SUMINISTROS	6.320,08				
2016.0201.11B.22200	TELEFONICAS	244.672,89	173.309,96			
2016.0201.11B.22201	POSTALES					
2016.0201.11B.22202	TELEGRAFICAS					
2016.0201.11B.22309	OTROS					
2016.0201.11B.22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.290,64				
2016.0201.11B.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.833,33				
2016.0201.11B.22501	TRIBUTOS LOCALES					
2016.0201.11B.22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD					
2016.0201.11B.22603	JURIDICOS Y CONTENCIOSO					
2016.0201.11B.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS					
2016.0201.11B.22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS					
2016.0201.11B.22609	OTRAS	12.100,00				
2016.0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO	323.840,00				
2016.0201.11B.22701	SEGURIDAD	812.603,81	199.242,71			
2016.0201.11B.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	88.665,68	3.361,99	941,99		
2016.0201.11B.22707	EDICION DE PUBLICACIONES	660,00				
2016.0201.11B.26103	CON INSTITUCIONES SECTOR PRIVADO	106.132,12				
2016.0201.11B.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2016		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCESIVOS
2016.0201.11B.60301	INSTALACIONES TECNICAS					
2016.0201.11B.60400	ADQUISICION MATERIAL DE TRANSPORTE					
2016.0201.11B.60500	MOBILIARIO Y ENSERES					
2016.0201.11B.60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.612,50				
TOTAL		2.906.719,34	542.817,55	3.966,99		

9. Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2016	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	432.568,38
1.a) Inversiones del presupuesto	432.568,38
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
3.a) Dotación para amortizaciones	11.229,40
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2015	0
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2016	229.241,15
3.e) Gastos anticipados 2015	0
3.f) Gastos anticipados 2016	4.850,49
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	196.948,32

INFORME DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Conforme a la Memoria de aprobación del presupuesto de 2016, el aumento presupuestario proyectado afectaba a varios apartados. Así, en el Capítulo I, referido a gastos de personal, preveía un incremento de retribuciones de los trabajadores del Parlamento en un 1 por ciento y la recuperación del 25 por ciento de las cantidades detraídas en 2012. Sin embargo, el principal incremento de las cuentas del Parlamento de Andalucía para 2016, se reflejaba en el capítulo presupuestario VI, destinado a inversiones reales, debido a la necesidad de acometer las obras necesarias para la rehabilitación urgente del Salón de Plenos, iglesia renacentista del antiguo Hospital de las Cinco Llagas. En este capítulo se incluye la implantación de la red inalámbrica WIFI, la ampliación de la capacidad de los sistemas de información o la renovación de equipos para la realización de la señal institucional de televisión.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

Cap. I - Gastos de personal	17.804.197
Cap. II - Gastos en bienes corrientes y servicios	7.985.479
Cap. IV - Transferencias corrientes	11.025.422
Cap. VI - Inversiones reales	3.012.507
Cap. VIII - Activos financieros	150.000
TOTAL	39.977.605

Dos **modificaciones de créditos** se han realizado en el ejercicio económico 2016, en ambos casos, de incremento del presupuesto inicial, y que responden a los siguientes motivos:

- Dotación fondo del 0'7% Ayuda al Desarrollo, de aportaciones de la Cámara de Cuentas y del Defensor del Pueblo Andalúz, para convocatoria conjunta del proceso de selección de las Ayudas al desarrollo.
- Transferencias de la Cámara de Cuentas para atender a los gastos de suministro eléctrico de la sede de ambas instituciones.

La ejecución total del presupuesto del Parlamento de Andalucía, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 34.319.322,88 €, es decir un 85,85% sobre los créditos definitivos, lo que ha supuesto un incremento de 0'03% sobre el ejercicio 2015, aunque con diferencias importantes por capítulo, como se detallará a continuación.

<u>Gastos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>	<u>Ingresos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>
1	Gastos de personal	16.046.382,10	4	Transferencias corrientes	33.886.754,50
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.691.113,43	7	Transferencias de capital	432.568,38
4	Transferencias corrientes	11.027.258,97			

6	Inversiones reales	432.568,38		
8	Activos financieros	122.000,00		
	TOTAL	34.319.322,88	TOTAL	34.319.322,88

Respecto a la ejecución del presupuesto, es preciso manifestar que al cierre del ejercicio figuraban saldos de expedientes adjudicados, habiendo sido anotadas las correspondientes operaciones de adjudicación, por importe de 404.572'50 €. Dichos saldos han sido anulados con el cierre del ejercicio y, por tanto, el abono de los suministros o servicios correspondientes que se deriven de dichas adjudicaciones, en su caso, deberán imputarse al presupuesto siguiente.

Finalmente, señalemos como datos estadísticos que la gestión económica del presupuesto de 2016 ha conllevado la realización de las siguientes operaciones.

Tipo operación	Núm.
Operaciones de gasto	4.367
Operaciones de ingresos	286
Operaciones no presupuestarias	1.459

Asimismo, como información del proceso de tramitación electrónica de las facturas, de las 1.457 facturas recibidas, 564 han sido presentadas a través de la plataforma electrónica FACE, representando el importe de las facturas un 90% del total de facturación.

CAPÍTULO I

De la dotación presupuestaria para el ejercicio 2016, DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS (17.804.197 €), se ha ejecutado el 90'13%.

El remanente obtenido del Capítulo I "Gastos de Personal" responde, fundamentalmente a las nuevas plazas dotadas de la plantilla de funcionarios pendientes de cobertura.

La situación de la plantilla se indica en el cuadro siguiente.

Tipo:	Eventual	Funcionario	Laboral	Total
Plazas.	25	186	3	214

CAPÍTULO II

El presupuesto definitivo de Gastos en Bienes corrientes y Servicios ha ascendido, en el ejercicio 2016, a SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TRECE EUROS CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (6.691.113,43 €). El grado de ejecución en este Capítulo ha sido de 82'76%, representando un incremento sobre el ejercicio anterior de 10'03%. Es en este capítulo donde tiene mayor reflejo la circunstancia de no coincidir en el ejercicio la celebración de elecciones, tal y como ocurrió en el ejercicio 2015.

Dentro de los gastos de este ejercicio, además del gasto por celebración de actividades parlamentarias y que supone un incremento del artículo 23 respecto a 2015 del 23'85%, destacamos varios gastos relativos a mantenimientos, servicios y suministros básicos para el funcionamiento de la institución. Así, las partidas que se señalan a continuación representan un 42,5% del total del presupuesto ejecutado del capítulo II:

Mantenimiento edificios (aplic. 212.00)	799.172,55
Suministro eléctrico (221.00)	348.841,52
Limpieza sede (227.00)	890.560,11
Seguridad sede (227.01)	804.505,60
	2.843.079,78

CAPÍTULO IV

Dada la finalidad de los conceptos incluidos en el Capítulo IV (Asignación a Grupos Parlamentarios y Fondo del 0'7 de Ayuda al Tercer Mundo, fundamentalmente), la ejecución del mismo siempre está cercana al 100%: el 99'21% para el ejercicio 2016. Este dato ha sido inferior a otros ejercicios dada la inactividad en 2016 de la Junta Electoral de Andalucía, cuyo gastos figuran también en este Capítulo.

CAPÍTULO VI

Si bien este Capítulo representó un incremento del 46% respecto al ejercicio anterior, previendo una intervención de rehabilitación del Salón de Plenos, la dificultad técnica de las obras, ha retrasado la realización de dicha actuación. Por tanto, la ejecución del presupuesto de este capítulo se ha reducido a un 14'36%, representando una disminución de 70'47% sobre el ejercicio 2015.

Las inversiones más importantes en este ejercicio han consistido en:

- Renovación de equipamiento informático y actualización de aplicaciones, que supone el 65% de ejecución del total del capítulo.
- Diversas actuaciones (estudios técnicos, obras de urgencia, etc) de restauración del edificio, que supone un 26% de ejecución del total del capítulo.

El gasto total del capítulo ha ascendido a CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO euros TREINTA Y OCHO céntimos (432.568,38 €).

CAPÍTULO VIII

La ejecución de los gastos de la aplicación 830.00 - "Anticipos reintegrables al personal" ha ascendido a 122.000 €, siendo el nivel de ejecución del 81'33%.

Información sobre la ejecución de los Ingresos

Las peticiones de asignaciones para atender a los diversos gastos de esta Institución asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN euros VEINTICINCO céntimos (37.372.741,25 €) que supone un 93% de ejecución.

Una vez liquidado el ejercicio, se han producido unos remanentes por la diferencia de los fondos recibidos y las obligaciones reconocidas por importe de TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO euros TREINTA Y SIETE céntimos (3.053.418'37 €) cuyo desglose es el siguiente:

Capítulo I	735.993,90
Capítulo II	1.025.635,82
Capítulo IV	34.857,03
Capítulo VI	1.228.931,62
Capítulo VIII	28.000,00
TOTAL.....	3.053.418,37

Defensor del Pueblo Andaluz

Cuenta General

Ejercicio 2016

Presentación Cuenta General del Defensor del Pueblo Andaluz.

1. Como se ha indicado en el apartado correspondiente a la presentación de la Cuenta General del ejercicio 2016 de la Sección 02 – Parlamento de Andalucía, **en la gestión económico-financiera del Defensor coincide el mismo procedimiento y peculiaridad que en la gestión del Parlamento de Andalucía**. Por tanto, cuanto se ha dicho respecto a la presentación de la cuenta de dicha institución se debe aplicar a la cuenta que se presenta del Defensor del Pueblo Andaluz.

2. No obstante, los estados contables que se presentan y el contenido de la propia memoria elaborada por el Departamento de Gestión Económica de la Oficina del Defensor de Pueblo, presentan variación con la presentada por el Parlamento de Andalucía. La explicación fundamental se debe a que desde el ejercicio 2009, y hasta el ejercicio 2015, las cuentas anuales presentadas por el Defensor han sido auditadas por empresa independiente. De ese modo, el contenido de la Memoria aportada se ajusta casi en su totalidad al contenido de la Cuenta General.

Por otra parte, en el ejercicio 2009 se produjo un cambio de criterio respecto al tratamiento del patrimonio y reservas. Efectivamente, en dicho ejercicio, partiendo de un inventario actualizado a esa fecha, se reflejó en los fondos propios, concretamente en la cuenta de reservas, las transferencias de capital que financiaron los inmovilizados de la institución, procediendo a la amortización acumulada y la dotación para cada año posteriormente. Asimismo, se afluó en el balance el edificio, sede de la institución, como bien en adscripción, y el inmueble recibido en compensación de deuda.

De ese modo, el patrimonio refleja los inmuebles en propiedad o recibidos en adscripción, y las reservas el valor neto contable del inmovilizado adquirido con anterioridad al 31-12-2008, y que se reducirá con la amortización anual de dichos bienes.

3. Un aspecto a reseñar es que la Memoria de la gestión económica siguiente, ha sido presentada al Parlamento de Andalucía, conjuntamente al Informe Anual del ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 9/1983, de 1 de Diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz.

En la elaboración de dicha memoria, y en la realización del cierre contable del ejercicio, participó esta Intervención General, por lo que suscribimos el contenido expuesto.

4. Dado que el contenido de la Memoria se va a mantener inalterado, incluimos en este apartado diversas observaciones a la liquidación presentada:

- La contabilidad de la institución no ha sido adaptada aún al Plan de contabilidad financiera de la Junta de Andalucía, aprobado en el año 2015.

- Los saldos de los distintos ordinales de tesorería han sido contrastados con la información certificada de las entidades financieras.

- Los saldos de los diversos conceptos no presupuestarios han sido debidamente conciliados, y responden a la finalidad prevista en cada concepto. Se advierte, no obstante, que el concepto de anticipo de caja debería quedar cancelado a la finalización del ejercicio.
- Finalmente, se ha producido en el resultado del ejercicio un desahorro de 61.215,83 €.

1. BALANCE DE SITUACIÓN

Cuentas Anuales 2016

EJERCICIO 2016
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2016	EJ. 2015	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2016	EJ. 2015
	A) INMOVILIZADO	4.514.057,58	4.581.511,49		A) FONDOS PROPIOS	4.460.748,61	4.461.964,44
	II) Inmovilizaciones inmateriales	33.576,03	47.563,95		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
215	1. Aplicaciones informáticas	338.825,72	337.465,93	100	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
281	4. Amortizaciones	-305.249,69	-289.931,98	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
	III) Inmovilizaciones materiales	4.480.481,55	4.533.947,54		II) Reservas	702.528,88	702.528,88
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	702.528,88	702.528,88
221	2. Construcciones	2.996.669,06	2.992.621,96		III) Resultados de ejercicios anteriores	-348.468,09	-333.773,96
223, 224, 226, 227, 228	4. Otro Inmovilizado	753.780,24	710.838,62	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-348.468,09	-333.773,96
229					IV) Resultados del ejercicio	-61.215,83	-14.694,13
282	5. Amortizaciones	-1.150.702,70	-1.050.247,99	129	1. Resultados del ejercicio	-61.215,83	-14.694,13
	C) ACTIVO CIRCULANTE	865.238,08	648.905,30		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	53.629,30	71.505,46
	II) Deudores	30.544,67	67.325,00		I) Otras deudas a largo plazo	53.629,30	71.505,46
43	1. Deudores presupuestarios	30.000,00	67.250,00	171, 173, 177	2. Otras deudas	53.629,30	71.505,46
555, 558	5. Otros deudores	544,67	75,00		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	924.917,75	696.946,89
	IV) Tesorería	827.666,56	574.180,67		I) Otras deudas a corto plazo	22.865,94	21.376,26
57	1. Tesorería	827.666,56	574.180,67	521, 523, 527	2. Otras deudas	19.365,94	17.876,26
	V) Ajustes por periodificación	7.026,85	7.399,63	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	3.500,00	3.500,00
480, 580	1. Ajustes por periodificación	7.026,85	7.399,63		III) Acreedores	902.051,81	675.570,63
				40	1. Acreedores presupuestarios	220.198,07	194.453,49
				41	2. Acreedores no presupuestarios	443.097,24	239.770,07
				475, 476, 477	4. Administraciones Públicas	238.756,50	236.347,07
				554, 559	5. Otros acreedores		15.000,00
TOTAL GENERAL (A+B+C)		5.379.295,66	5.230.416,79	TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		5.379.295,66	5.230.416,79

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2016

[illegible]

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.919.425,49	4.919.425,49		
b. Otras operaciones no financieras	64.704,99	64.704,99		
1.Total operaciones no financieras (a+b)	4.984.130,48	4.984.130,48		
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.984.130,48	4.984.130,48		
<u>AJUSTES</u>				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				

4. MEMORIA

(1) Organización y actividad

(a) Actividad

El Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor) es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

En los términos de la normativa aplicable, las funciones del Defensor del Pueblo Andaluz comprenden:

- a) Recepción de todos los escritos de queja y peticiones que le sean presentados por cualquier persona o entidad.
- b) Tramitación y resolución, en su caso, de todas las quejas que sean admitidas a trámite e información y orientación sobre las que no reúnan los requisitos para serlo.
- c) Tramitación y, en todo caso, respuesta sobre todas las peticiones que le sean dirigidas.
- d) Información, atención y orientación a las personas que se dirijan a la Institución en asuntos que no sean de su competencia.
- e) Divulgación, con sujeción a la normativa reguladora del derecho a la intimidad, de actuaciones, investigaciones, estudios y materiales informativos.
- f) Formación del personal del Defensor del Pueblo Andaluz y de otras instituciones y entidades, así como del alumnado universitario en prácticas, en materia de protección y defensa de los derechos y libertades constitucionales.
- g) Colaboración y cooperación con otras instituciones y entidades públicas y privadas, en materias relacionadas con el cumplimiento de los fines que tiene asignados.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución una partida dentro de los presupuestos del Parlamento de Andalucía.

La primera quincena de cada trimestre natural, el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad tramitará la propuesta de reconocimientos de derechos que requerirá la conformidad de la Secretaria General y será elevada al Defensor del Pueblo Andaluz para su aprobación, en solicitud de libramiento de las dotaciones presupuestarias necesarias de esta Institución. Esta propuesta incluirá, con carácter general, una cuarta parte del crédito definitivo de la aplicación presupuestaria.

Al finalizar el ejercicio, se procederá, mediante devoluciones de ingresos, al reintegro a la Tesorería General de la Junta de Andalucía de las asignaciones solicitadas y no ejecutadas.

(b) Estructura organizativa básica y Organización Contable

El Defensor está formado por los siguientes órganos:

- a) Defensor del Pueblo nombrado por en el Parlamento de Andalucía.
- b) Adjuntías, que son nombrados por el Defensor del Pueblo Andaluz tras la conformidad previa de la Comisión Consultiva de Nombramientos, relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y peticiones.
- c) Secretario General.
- d) Junta de Coordinación y Régimen Interior, constituyéndose como órgano colegiado superior de esta Institución para la asistencia y asesoramiento. Está formada por el Defensor del Pueblo, Adjuntos y Secretario General.

Para la gestión económica, ejecución presupuestaria y tesorería el Defensor del Pueblo Andaluz cuenta en su estructura orgánica con el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad, según Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz aprobadas en la Mesa del Parlamento de Andalucía el 6 de mayo de 2009.

La autorización de los gastos y ordenación de pagos será competencia del Defensor del Pueblo Andaluz, según artículo 15 de las Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz.

La gestión del gasto se realizará en el Departamento de Gestión Económica y Contabilidad a través de la tramitación de las propuestas de gastos, exceptuando los gastos que no precisen informe previo de la Mesa de Contratación o Junta de Compras. Este trámite se constituye como requisito necesario para llevar a cabo la ejecución del presupuesto de gastos y tiene como objetivo un control riguroso de la ejecución del mismo.

(2) Estado operativo

Se presentan los gastos presupuestarios e ingresos presupuestarios de acuerdo con su clasificación económica:

<u>Gastos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>	<u>Ingresos Presupuestarios</u>		<u>Importe</u>
1	Gastos de personal	4.276.887,39	4	Transferencias corrientes	4.919.425,49
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	635.688,10	7	Transferencias de capital	64.704,99
4	Transferencias corrientes	6.850,00			
6	Inversiones reales	64.704,99			
TOTAL		4.984.130,48	TOTAL		4.984.130,48

(3) Bases de presentación

(a) Principios contables

El artículo 21 de las Normas de Gestión Económica-Presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz establece los documentos que comprenden sus cuentas anuales.

El artículo 32 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz recoge que su sistema contable será el mismo que para el Parlamento de Andalucía.

Las cuentas anuales del Defensor del Pueblo Andaluz se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio 2016, muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2015. De acuerdo con lo permitido en dicha normativa, en la memoria de 2016 se ha optado por omitir algunos de los detalles comparativos del ejercicio 2015.

(4) Normas de valoración

(a) Inmovilizado inmaterial

Las aplicaciones informáticas se valoraran por el precio de adquisición y se amortiza de manera sistemática y lineal a lo largo de su vida útil que se estima en 4 años.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes adquiridos en adscripción se considera como precio de adquisición el valor en libros del cedente en el momento de la incorporación patrimonial.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

	<u>Años vida útil</u>
Construcciones	16- 100
Mobiliario	10
Equipos y procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	7

(c) Deuda

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso. Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Defensor únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

Principios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Reconocimiento de derechos y obligaciones: Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente, independientemente del momento de cobro o del pago. Los aspectos más significativos en la aplicación de este criterio son los siguientes:

- **Ingresos**

Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe el Defensor, de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuyo destino, generalmente, es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento de la obligación por parte del órgano concedente.

Transferencias de capital

Estas transferencias se registran como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene conocimiento de la obligación por parte del órgano concedente.

- **Gastos**

Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por el Defensor a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y los gastos derivados del cumplimiento de los planes de acción social.

Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por el Defensor. Se reconocen como gastos cuando se otorgan a los perceptores.

Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

- **Remanente de tesorería**

Se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se presenta como remanente de tesorería afectado los ingresos liquidados y no gastados a la fecha de cierre del ejercicio pero que están destinados a la financiación de un proyecto de inversión o gasto.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

- **Saldo presupuestario**

Se reconoce como tal diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

_(5) Inmovilizaciones inmateriales

El detalle de la composición del inmovilizado inmaterial así como su movimiento generado en el ejercicio 2016 es como sigue:

Coste	Euros				Saldo 31.12.16
	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones Informáticas	337.495,93	1.329,79	-	-	338.825,72
Total coste	337.495,93	1.329,79	-	-	338.825,72
Amortización acumulada	(289.931,98)	(15.317,71)	-	-	(305.249,69)
Valor Neto Contable	47.563,95	(13.987,92)	-	-	33.576,03

A 31 de diciembre de 2016 existen bienes totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Descripción	Coste
Aplicaciones informáticas	289.262,08

(6) Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Euros				Saldo 31.12.16
	Saldo 31.12.15	Altas	Bajas	Traspasos	
Terrenos y bienes naturales	1.880.734,95	-	-	-	1.880.734,95
Construcciones	2.992.621,96	4.047,10	-	-	2.996.669,06
Mobiliario	102.927,69	3.829,11	-	-	106.756,8
Equipos para procesos de información	529.109,17	39.112,51	-	-	568.221,68
Elementos de transporte	26.858,01	-	-	-	26.858,01
Otro inmovilizado material	51.943,75	-	-	-	51.943,75
Total Coste	5.584.195,53	46.988,72	-	-	5.631.184,25
Amortización Acumulada	(1.050.247,99)	(100.454,71)	-	-	(1.150.702,70)
Valor Neto Contable	4.533.947,54	(53.465,99)	-	-	4.480.481,55

Los terrenos y bienes naturales y construcciones incluyen bienes recibidos en adscripción que han sido valorados al valor por el que figura en libros del cedente (Junta de Andalucía) en el ejercicio 2005. El edificio es utilizado como sede del Defensor del Pueblo Andaluz sito en Calle Reyes Católicos número 21 en Sevilla.

A 31 de diciembre de 2016 existen bienes totalmente amortizados según el siguiente desglose:

Descripción	Coste
Mobiliario	31.766,75
Equipos y procesos de información	436.548,55
Elementos de transporte	26.858,00
Otros inmovilizado	39.116,73

(7) Tesorería

Concepto	Importes (Euros)	
1. Cobros	10.690.270,96	
Del presupuesto corriente	5.209.062,48	
De presupuestos cerrados	-	
De operaciones no presupuestarias	998.987,03	
De movimientos internos de Tesorería	4.482.221,45	
2. Pagos	10.436.785,07	
Del presupuesto corriente	4.948.385,90	
De presupuestos cerrados	-	
De operaciones no presupuestarias	1.006.177,72	
De devolución de ingresos (remanente)		
De movimientos internos de Tesorería	4.482.221,45	
3. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)	253.485,89	
4. Saldo Inicial de Tesorería	574.180,67	
Cuentas Restringidas de Pagos		
5. Saldo final de Tesorería al 31/12/2016		827.666,56

(8) Fondos propios

Las partidas del balance incluidas en el epígrafe de fondos propios han tenido los siguientes movimientos:

Euros					
	Saldo 31.12.15	Traspaso del resultado del ejercicio 2015	Ajuste	Resultado del ejercicio	Saldo 31.12.16
Patrimonio	4.107.903,65	-	-	-	4.107.903,65
Reservas	702.528,88	-	-	-	702.528,88
Resultados de ejercicios anteriores	(333.773,96)	(14.694,13)	-	-	(348.468,09)
Resultado del ejercicio	(14.694,13)	14.694,13	-	(61.215,83)	(61.215,83)
	<u>4.461.964,44</u>	<u>0,00-</u>	<u>-</u>	<u>(61.215,83)</u>	<u>4.400.748,61</u>

_(9) Otras deudas

El detalle de otras deudas es como sigue:

	Euros	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Proveedores de inmovilizado	19.365,94	53.629,30
Depósitos constituidos	3.500,00	-
	<u>22.865,94</u>	<u>-</u>

(10) Operaciones no presupuestarias de tesorería

El detalle de acreedores no presupuestarios del balance de situación es el siguiente:

Acreedores no presupuestarios	Euros
Remuneraciones personal pendiente de pago	33.494,95
Acreedores por gastos devengados	13.845,63
Remanentes del ejercicio	187.682,00
Remanentes ejercicio 2015	193.593,96
Otros acreedores	14.480,70
	<u>443.097,24</u>

(11) Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de Acreedores Administraciones Públicas del balance de situación es el siguiente:

Acreedores Administraciones Públicas	Euros
Hacienda Pública acreedora por IRPF	225.624,95
Cuotas Retenidas por Seguridad Social y otros derechos pasivos	13.131,55
	<u>238.756,50</u>

(12) Información presupuestaria.

12.1) Información general

1. Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas de Gestión Económica-presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz, se presenta a la Junta de Coordinación la siguiente Memoria de Gestión, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Esta Memoria forma parte de manera conjunta de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

2. En el periodo objeto de esta memoria destaca, en primer lugar, el incremento del Capítulo VI, un 88,21%, ante la necesidad de acometer las inversiones necesarias para optimizar las prestaciones y mejorar la memoria de almacenamiento de información y la velocidad del tráfico de datos en nuestra aplicación informática de gestión de quejas y expedientes, indispensable para la eficaz prestación de nuestros servicios, después de la reducción superior al 83% que han experimentado los créditos de este capítulo presupuestario en los diez últimos años. En el resto de capítulos se ha producido, asimismo, un incremento de los créditos iniciales del 1,71% en el Capítulo I y del 4,96% en el Capítulo IV y una disminución del 3,86% en el Capítulo II, que después se detallarán.

Por otra parte, la gestión del presupuesto ha ofrecido unos altos resultados de ejecución, en línea con el ejercicio anterior, alcanzando un 96 %.

No obstante el incremento de los presupuestos señalado, tanto en créditos iniciales como en gastos ejecutados, el total del ejercicio 2016 es inferior a los datos del ejercicio 2008, lo que es un reflejo de la continuación de la política de limitación del gasto y eficiencia en su gestión. Los datos son los siguientes (ver Figura 1):

- El Capítulo I, ha experimentado un incremento de 4,25% en dicho periodo, una vez consolidada en el ejercicio 2016 la recuperación retributiva señalada. No obstante, si tomamos como referente el periodo 2009-2016, el porcentaje de ejecución de gastos en este capítulo presupuestario disminuye en un 1,55%.
- Los gastos de los capítulos restantes han representado una reducción del 30,11 %, ascendiendo los créditos ejecutados a 707.243,09 €.
- En resumen, el total de gastos ejecutados en el periodo 2008-2016 supone una minoración de 2,55%.

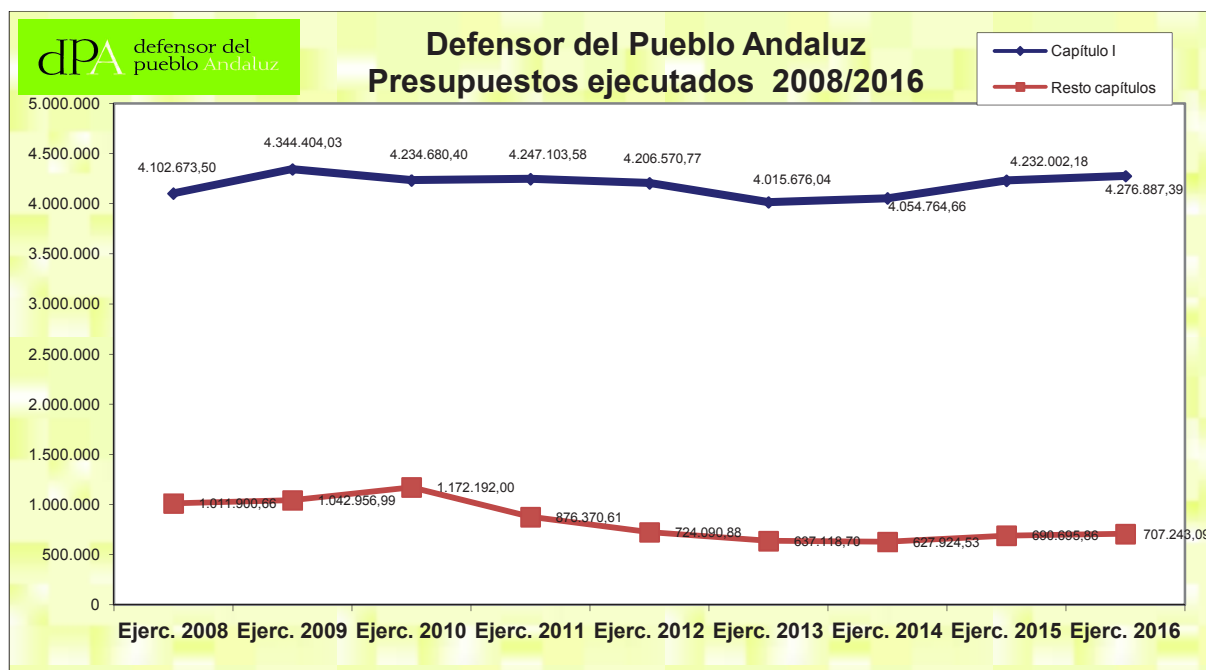


Figura 1

3. Por otra parte, el Departamento de Gestión Económica de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, en cumplimiento de los objetivos marcados por la Institución, ha renovado la certificación de calidad de los procedimientos de gestión económico-financiera, otorgado por la entidad AENOR. Asimismo, dichos procesos de certificación de calidad se han extendido a la totalidad del funcionamiento de la Institución, obteniendo la certificación en calidad de sus procesos por la misma entidad certificadora. (se adjunta copia de los certificados referidos).

4. No existen ninguna modificación en cuanto a los criterios contables seguidos en el ejercicio, manteniéndose los aprobados en el ejercicio 2015.

El valor neto contable del inventario según los distintos epígrafes, a 31 de diciembre de 2016, incluidas las nuevas adquisiciones y deducidas las amortizaciones y bajas del ejercicio, es el siguiente:

EPÍGRAFE	VALOR NETO CONTABLE
LOCAL TOMARES	85.320,45
PATRIMONIO RECIBIDO EN ADSCRIPCIÓN	3.916.903,20
CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN	370.757,74
SUMA EDIFICIOS.....	4.372.981,39
MOBILIARIO	18.893,03
EQUIPOS INFORMATICOS	63.954,78
VEHICULOS	0
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.773,71
SOFTWARE	48.117,02
SUMA OTROS ACTIVOS	133.738,54
TOTAL.....	4.506.719,93

Tal como se recoge en las Normas de Gestión Económica de la Institución, se ha procedido a realizar los ajustes por periodificación, incorporándose en este ejercicio el importe correspondiente a la paga extraordinaria del mes de junio de 2016 por el devengo del mes de diciembre y otros servicios efectuados y aún no facturados.

El resultado de la aplicación del tratamiento de las reservas, amortizaciones de inmovilizado y la periodificación de gastos, ha producido un desahorro de 61.215,83 €.

12.2) Presupuesto corriente

(a) Presupuesto de gastos

1. En el ámbito del mandato parlamentario que tiene encomendado el Defensor del Pueblo Andaluz, los objetivos prioritarios que se fijó esta Institución para el ejercicio presupuestario del año 2016 se enmarcan en el ámbito de las líneas estratégicas de actuación comprometidas ante el Parlamento de Andalucía para el VI mandato de la Institución. Entre éstos cabe reseñar:

- promover la modificación de la Ley del Defensor del Pueblo Andaluz y de su Reglamento para adaptarlos a los cambios introducidos en el texto del reformado Estatuto de Autonomía;
- restablecimiento de los derechos sociales. Situación en que se encuentran los derechos sociales reconocidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía;
- mejorar la atención ciudadana a prestar desde la Institución y las vías de comunicación y participación con la ciudadanía;
- implementación de la mediación como una modalidad formal de intervención del Defensor del Pueblo Andaluz para ser más eficaces en la protección y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía;
- mejora de nuestros niveles de eficacia y eficiencia;

- y potenciar la funciones del Defensor del Menor de Andalucía.

Respecto a los indicadores de resultados del ejercicio que detallaremos a continuación, por lo que se refiere a los datos de actuaciones llevadas a cabo por la Institución en el año 2016, a fin de ser lo más precisos posible en la información, van a incluirse la totalidad de actuaciones realizadas en el año, tanto respecto de las quejas recibidas en el ejercicio, como de las recibidas en otros anteriores y que han dado lugar a la realización de actuaciones en el mismo.

Durante el año 2016 la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz llevó a cabo 20.939 actuaciones (17.914 si tenemos en cuenta sólo las quejas recibidas en el 2016), un 15% más que en el 2015. Dentro de éstas, se recibieron 6.900 quejas en el año (un 16% más que en el 2015) y se abrieron 203 quejas de oficio (un 11% menos que en el 2015) y se tramitaron 10.128 quejas (un 11,55% más que en el 2015) y se atendieron 10.811 consultas (un 15,71% más que en 2015). Asimismo, se han incrementado las actuaciones mediadoras realizadas desde esta Institución con dicho fin: 529, un 15,5% más respecto al año anterior.

También en este ejercicio se han presentado al Parlamento de Andalucía los informes Anuales del Defensor del Pueblo Andaluz y del Defensor del Menor de Andalucía y 2 Informes Especiales sobre “Acoso Escolar y Ciberacoso: Prevención, Detección y Recuperación de las Víctimas” y “25 años del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la Marginación y de la Desigualdad en las actuaciones del Defensor del Pueblo Andaluz”. Asimismo, se ha elaborado un Estudio singular sobre “La contaminación acústica provocada por la emisión de música no autorizada en establecimientos de hostelería. Incidencia en los derechos constitucionales de la ciudadanía” y una publicación divulgativa actualizada sobre El Régimen Jurídico del Defensor del Pueblo Andaluz.

En el ámbito de actividades de divulgación y concienciación ciudadana sobre sus derechos, se han desarrollado 507 actos divulgativos de derechos, entre los que se incluyen 9 Jornadas y Seminarios y se ha editado una Guía informativa sobre “El derecho a un domicilio libre de ruidos” para incorporar a nuestra página web.

A destacar durante este ejercicio la potenciación de las relaciones de la Institución con las entidades sociales y representativas de intereses colectivos de Andalucía para tener un conocimiento más preciso de los problemas que afectan a la ciudadanía andaluza, habiéndose mantenido 393 reuniones y contactos con entidades, organizaciones y agentes sociales.

Asimismo, en el ejercicio 2016 hay que reseñar la mejora de la atención ciudadana a prestar desde la Institución a cuyo fin se ha desarrollado un proyecto de visitas institucionales a las diferentes provincias andaluzas para contactar directamente con la ciudadanía para escuchar sus consultas y recibir sus quejas sin que tengan que desplazarse a la sede de la Institución, así como para entrar en contacto con organizaciones sociales y autoridades públicas de un determinado ámbito territorial y conocer de primera mano la situación que afecta al ejercicio de los derechos y libertades en ese territorio; durante el año 2016 se han llevado a cabo cinco visitas institucionales a las Comarcas de la Axarquía (Málaga), Sierra de Aracena (Huelva), Los Pedroches (Córdoba), Comarca de Segura y las Villas (Jaén) y Bahía de Cádiz -Chiclana, San Fernando y Puerto Real (Cádiz).

En este ámbito hay que reseñar igualmente la creación de una plataforma de foros para propiciar el trabajo colaborativo de manera que se pudieran conocer las opiniones de la ciudadanía fomentando su participación a través de los canales de redes sociales (con 1.041 nuevos seguidores en Facebook y 1.222 en Twitter) y en la propia página web (se han creado diversos foros con amplia repercusión social como han sido el de salario social, con 1.143 comentarios y 75.000 visitas, o el relativo a impago de las ayudas al alquiler social de 2015, con más de 2.000 comentarios y 150.000 visitas).

Dentro de las actividades a destacar en el año hay que significar también la potenciación de la mediación como cauce de resolución de conflictos con la creación de un Servicio de Mediación y la determinación de un plan de trabajo que establecía 4 fases: Inicio, Planificación, Ejecución y Cierre, correspondiendo a la segunda de ellas la mayor parte del programa de trabajo de este ejercicio, dado que viene a determinar el modelo de Mediación que se incorporará a la Institución.

Otro aspecto reseñable de la actividad desarrollada en el año 2016, sigue siendo la mejora de la información, comunicación y participación con la ciudadanía en la Institución a través del despliegue de un Plan de Comunicación y la potenciación de las TIC como instrumentos que faciliten el contacto de las personas y colectivos sociales con la Institución y su acceso a la misma. Durante este ejercicio se han producido 430.318 visitas a nuestras páginas web (un 61,65% de aumento respecto a 2015). A través de las redes sociales se han producido 22.362 entradas en las páginas web (un 25,69% más que en el año anterior).

También se ha seguido avanzando en potenciar las funciones del Defensor del Menor de Andalucía, promoviendo las intervenciones de promoción y divulgación de los derechos de los menores a fin de favorecer su ejercicio (19 intervenciones en el año 2016), reforzando las relaciones del Defensor del Menor con las entidades sociales y representativas de los intereses de este sector de población en Andalucía (30 reuniones con entidades sociales), fomentando la participación de menores y jóvenes a través del Defensor del Menor de Andalucía y desarrollando una estrategia para aproximar esta institución a todos los menores y jóvenes en el territorio andaluz y promover el ejercicio de sus derechos.

2. De acuerdo con las normas de contratación de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, se continúa con la ampliación de la concurrencia de licitadores a los procedimientos de adquisiciones de material y prestaciones de servicios. El resultado de las licitaciones, en procedimientos de más de 300 € de presupuesto, han supuesto la obtención de un ahorro del 15,93%, en relación al importe de adjudicación con el importe de licitación. Los datos totales son:

Importe Licitación	Importe Adjudicación	% Adjudicación,	% Ahorro
478.054,55	397.411,10	83,13%	15,93%

Como gastos a destacar en el ejercicio, debemos señalar las licitaciones siguientes:

Servicio o suministro licitado	Importe licitación	Importe adjudicación	Porcentaje ahorro
Servicio de Vigilancia	110.250,00	109.101,41	1,04%
Servicio de Limpieza	80.000,00	68.923,00	13,85%
Contratos seguros	57.000,00	53.231,96	6,61%
Mantenimiento de hardware y software	30.000,00	14.490,00	51,70%
Boletín digital	15.500,00	5.800,00	62,58%
Edición Informe del Menor 2015	14.000,00	11.800,00	15,71%

3. En el ejercicio 2016, como en los últimos ejercicios, nuevamente se ha firmado un Convenio de Colaboración con la entidad CAJASOL para la realización de diversos programas, por el cual se percibirá para este fin un importe de 15.000 €, habiéndose recibido dentro del ejercicio el 50%, destinándose la totalidad de la subvención a la organización de jornadas divulgativas de diversos estudios e informes realizados por la Institución.

4. Once modificaciones de créditos se han realizado en el ejercicio económico 2016, respondiendo a los siguientes motivos:

- Generación de créditos del Convenio con Defensor del Pueblo de Navarra firmado el pasado 17 de septiembre de 2015, por importe de 15.000 €.
- Generación de créditos del Convenio Fundación Cajasol, por importe de 15.000 € (realizada en dos partes en función de los pagos).
- Transferencia a Parlamento de Andalucía de créditos del 0'7% Ayuda al Desarrollo para convocatoria conjunta de Subvenciones, por importe de 36.242 €.
- Reajuste de créditos para atender Gastos de inversión por importe total de 15.000 €.
- Reajuste de créditos para atender Gastos a otras instituciones, por importe de 1.350 €.
- Reajuste de créditos para atender Gastos de inversión y corrientes de 17.700 €.
- Reajuste de créditos para atender los Gastos por los premios de jubilación, por importe de 30.000 €.

5. En resumen, la ejecución del presupuesto de 2016 de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, con el desarrollo de la política de austeridad, la realización de las modificaciones presupuestarias referidas y la eficiencia en el gasto, ha representado que en el ejercicio 2016 se haya alcanzado un nivel de ejecución de 96% (4.984.130,48 €) sobre el presupuesto definitivo. Esta cifra de ejecución continúa siendo inferior en términos nominales al presupuesto ejecutado en 2008, que ascendió a 5.114.574,16 €.

A continuación detallamos la ejecución por capítulos:

CAPÍTULO I

El presupuesto definitivo del Capítulo Primero ha ascendido, en el ejercicio 2016, a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ euros (4.469.210 €), lo que supone un 85'74 % del total del presupuesto de la Institución, ascendiendo el porcentaje de ejecución al 96 %.

De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 9/1983, en relación con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, la totalidad de la plantilla de la Institución tiene la condición de personal eventual, configurándose como sigue:

Puestos	
Altos Cargos	Núm.
Defensor del Pueblo	1
Adjuntos al Defensor	3
Total	4
Personal	Núm.
Secretario General	1
Responsables de áreas, Gabinetes y Servicios	9
Asesoría Apoyo a Secretaria General y Coordinación	1
Departamentos	5
Técnicos Grupo I	17
Técnicos Grupo II	3
Negociados y As. Microinformática	10
Secretarias	6
Conductores	2
Oficiales Gestión e Inform.	7
Personal Auxiliar	7
Total....	68

CAPÍTULO II

La dotación para Gastos en Bienes corrientes y Servicios representa el 12,76% del total del presupuesto de la Institución, habiendo ascendido a SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS euros (664.903,48 €).

Es en este capítulo donde mayor reflejo tienen las medidas de ajuste presupuestario. De este modo, la cifra del ejercicio 2016, en cuanto a presupuesto definitivo, es inferior a la fijada para el ejercicio 2004. Por tal motivo, el presupuesto ejecutado del ejercicio 2016 (635.688,10 €), aunque con un ligero repunte respecto al ejercicio 2015, continúa con la disminución iniciada en el ejercicio 2010 en comparación con el último decenio. Como se ha señalado en otras ocasiones, a pesar de esta disminución en el gasto, la mayor eficiencia ha permitido la realización de las actuaciones previstas por la Institución.

Con respecto al ejercicio anterior, en el 2016 interesa señalar, en primer lugar, la continuación del ahorro en gastos de telefonía, línea de datos y suministro eléctrico, consecuencia de las licitaciones realizadas en ejercicios anteriores, alcanzándose un grado de ejecución del 95,61%.

Las variaciones más significativas en ejecución de gasto de 2016 con respecto al ejercicio anterior son:

- La aplicación 216.00 “Equipamiento para procesos de información” ha experimentado un descenso del 24,12 %, debido al mantenimiento de aplicaciones que tuvieron que llevarse a cabo en el anterior ejercicio 2015.
- En este ejercicio se ha producido un gasto en la aplicación 226.03 “Jurídicos y Contencioso” ocasionado por la contratación de servicio de asistencia jurídica para representar a la Institución en recurso interpuesto contra la misma en el TSJA.
- La aplicación 227.06 “Estudios y trabajos técnicos” ha sufrido en el año un aumento del 59,26 % para poder atender con determinadas obligaciones legales y mejoras del servicio a prestar a los ciudadanos, como han sido, por ejemplo, la auditoría de la Ley de Protección de Datos y la adaptación de la web del Menor a Drupal.

CAPÍTULO IV

En el ejercicio 2016, tal como se ha realizado en los últimos años, con objeto de la convocatoria conjunta por parte del Parlamento de Andalucía, Defensor del Pueblo Andaluz y Cámara de Cuentas de Andalucía de la concesión de ayudas y subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo, se ejecutó una transferencia de los créditos correspondiente a dicha aplicación al presupuesto del Parlamento de Andalucía quien tramita las subvenciones que se adjudican.

El grado de ejecución del Capítulo IV ha sido del 79,19%, debido principalmente a la aplicación 485.00 “Becas”, pues la beca de la convocatoria 2015 destinada a persona con discapacidad psíquica terminó en agosto del 2016, y dado que la convocatoria del 2016 no se efectuó hasta diciembre, se ha producido un sobrante en dicha aplicación.

CAPÍTULO VI

El gasto total del capítulo ha ascendido a SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (64.704,99 €). Las inversiones más destacables en este ejercicio han sido las siguientes:

Descripción	Importe
Anualidad correspondiente a la Reforma de climatización	16.386,48
Equipo de seguridad y cortafuegos	14.817,76
Knosys Server	5.107,41
Adquisición 12 terminales ligeros	4.090,28
Adquisición licencia Team Viewer	1.329,79
Sistema climatización auxiliar para CPD	4.047,10

Resto equipamiento cabina de discos	14.600,55
-------------------------------------	-----------

(b) Información de carácter financiero

1. Acreedores presupuestarios

A fecha 31 de diciembre de 2016, la cantidad reconocida y pendiente de pago ascendía a DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS Y SIETE CÉNTIMOS (220.198,07 €), correspondiendo todo el importe a operaciones del ejercicio 2016.

De acuerdo con la Carta de Servicios aprobada por Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 22 de enero de 2015, en su art. 26.1.d).1, d), esta Institución se compromete, en relación con la administración económica, a “Pagar las facturas a proveedores en un plazo medio no superior a 15 días, contados desde su conformidad”. Según el análisis del procedimiento de tramitación de las facturas, el plazo promedio de pago de las facturas del ejercicio 2016, ha sido de 10,98 días.

2. Acreedores no presupuestarios

Según los artículos 39 y 40 de las normas de gestión económica-presupuestaria del Defensor del Pueblo Andaluz, publicadas en el BOPA 241 de 21 de mayo de 2009, los cobros que se produzcan en la Institución, al margen de los derechos presupuestarios reconocidos, tendrán la consideración de ingresos no presupuestarios, contabilizándose con la fecha efectiva del ingreso. Una vez practicada la liquidación del ejercicio, se realizará propuesta de mandamiento de pago a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía por el importe de los saldos de ingresos no presupuestarios producidos en el ejercicio.

En el ejercicio 2016 se han producido diversos ingresos no presupuestarios, que clasificados por concepto son los siguientes:

Concepto	Importe
Saldo ejercicio anterior pendiente devolver	8.611,15
Indemnización por ejecutoria de Sentencia	2.223,64
Intereses cuentas bancarias	797,05
Devolución transferencia	315,00
Devolución primas seguro	2.533,86
TOTAL...	14.480,70

Dado el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Institución y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe
Transferencias corrientes	5.105.887,48
Transferencias de capital	65.925,00
Total Transferencias recibidas	5.171.812,48
Gastos corrientes	4.919.425,49
Gastos de capital	64.704,99
Total Gastos	4.984.130,48
Remanentes presupuestarios	187.682,00
Ingresos no presupuestarios	5.869,55
Total reintegros.....	193.551,55

Proponiéndose el reintegro de dichos importes a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

(13) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2015	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	64.704,99
1.a) Inversiones del presupuesto	64.704,99
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
3.a) Dotación para amortizaciones	115.772,42
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2015	(37.564,96)
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2016	47.340,58
3.e) Gastos anticipados 2017	(7.026,85)
3.f) Gastos anticipados 2016	7.399,63
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	(61.215,83)

(14) Situación fiscal y otros aspectos legales

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el Defensor del Pueblo Andaluz es una entidad exenta.

Actualmente el Defensor del Pueblo Andaluz, está al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y Seguridad Social.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, el Defensor del Pueblo Andaluz puede ser inspeccionado para los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeto.

ANEXO I

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

EXTRACTO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

PERIODO DESDE 01/01/2016 HASTA 31/12/2016

Org.	Econ.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
	10060	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	8.100,00	8.100,00	
	20001	I.R.P.F. RETENCION	784.653,80	1.009.163,15	224.509,35
	20002	I.R.P.F. RETRIBUCIONES EN ESPECIE	4.509,08	5.602,18	1.093,10
	20004	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE F	225,00	247,50	22,50
	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	159.278,03	172.409,58	13.131,55
	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	8.567,33	8.567,33	
	20070	CUOTA SINDICAL CC.OO	268,80	268,80	
	20071	CUOTA SINDICAL UGT	239,00	239,00	
	20200	DERECHOS PASIVOS	3.484,04	3.484,04	
	20201	MUFACE	995,40	995,40	
	20202	MUGEJU	530,04	530,04	
	20500	EXPEDIENTE DESVIACION		2.223,64	2.223,64
	20605	INTERESES BANCARIOS	9,71	1.987,02	1.977,31
	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS		315,00	315,00
	20607	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	666,26	8.399,99	7.733,73
	20608	INDEMNIZACIÓN POR EJECUTORIA 162/98.		2.231,02	2.231,02
	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA		3.500,00	3.500,00
	20800	REMANENTES EJERCICIO		381.275,96	381.275,96
	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	33.452,48	33.452,48	
	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	944,75	700,08	244,67
	40002	ANTICIPOS DE CAJA	300,00		300,00
	40003	PAGOS CON TARJETA VIA-T	29,00	29,00	
	50001	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	4.482.221,45	4.482.221,45	
	70102	FIANZAS DEFINITIVAS	61.072,69	2.997,00	58.075,69
TOTAL			5.549.546,86	6.128.939,66	696.633,52

ANEXO II
MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 08/09/2017
 Pág. 1

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
0201.11C.11000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES					30.000,00					-30.000,00
0201.11C.16202	GRATIFICACION POR JUBILACION				30.000,00						30.000,00
0201.11C.20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.					1.000,00					-1.000,00
0201.11C.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					4.000,00					-4.000,00
0201.11C.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC					10.000,00					-10.000,00
0201.11C.21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION					11.000,00					-11.000,00
0201.11C.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA					1.350,00					-1.350,00
0201.11C.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS					1.500,00					-1.500,00
0201.11C.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					5.200,00					-5.200,00
0201.11C.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS							18.452,48			18.452,48
0201.11C.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS							15.000,00			15.000,00
0201.11C.22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES				14.000,00						14.000,00
0201.11C.23000	DIETAS				800,00						800,00
0201.11C.48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO								36.242,00		-36.242,00
0201.11C.49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				1.350,00						1.350,00
0201.11C.60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION				17.900,00						17.900,00
TOTAL					64.050,00	64.050,00		33.452,48	36.242,00		-2.789,52

ANEXO III
ESTADO DE EJECUCION DE GASTOS

(2016)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	10000	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	244.420,00		244.420,00	195.867,77	195.867,77	195.867,77		48.552,23
0201	11C	11000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.126.130,00	-30.000,00	3.096.130,00	3.058.328,38	3.058.328,38	3.058.328,38		37.801,62
0201	11C	12005	TRIENIOS	119.750,00		119.750,00	102.982,61	102.982,61	102.982,61		16.767,39
0201	11C	13005	ANTIGÜEDAD	30.710,00		30.710,00	25.759,94	25.759,94	25.759,94		4.950,06
0201	11C	16000	SEGURIDAD SOCIAL	881.200,00		881.200,00	798.627,32	798.627,32	737.877,93	60.749,39	82.572,68
0201	11C	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	9.496,00	9.496,00	8.761,00	735,00	504,00
0201	11C	16201	ACCION SOCIAL	24.000,00		24.000,00	23.999,91	23.999,91	23.999,91		0,09
0201	11C	16202	GRATIFICACION POR JUBILACION	9.000,00	30.000,00	39.000,00	42.200,00	42.200,00		42.200,00	-3.200,00
0201	11C	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	24.000,00		24.000,00	19.625,46	19.625,46	19.625,46		4.374,54
0201	11C	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.500,00	-1.000,00	2.500,00	1.863,44	1.863,44	1.863,44		636,56
0201	11C	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.500,00		10.500,00	10.853,60	10.853,60	9.996,97	856,63	-353,60
0201	11C	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.000,00	-4.000,00	23.000,00	22.208,66	22.208,66	16.657,17	5.551,49	791,34
0201	11C	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	34.500,00	-10.000,00	24.500,00	21.931,67	21.931,67	21.909,89	21,78	2.568,33
0201	11C	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	500,00		500,00					500,00
0201	11C	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	1.824,84	1.824,84	1.824,84		-824,84
0201	11C	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.500,00		2.500,00	1.613,22	1.613,22	1.547,88	65,34	886,78
0201	11C	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	42.100,00	-11.000,00	31.100,00	23.750,01	23.750,01	21.527,30	2.222,71	7.349,99
0201	11C	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500,00		7.500,00	7.680,07	7.680,07	7.599,41	80,66	-180,07
0201	11C	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	19.250,00		19.250,00	26.239,10	26.239,10	22.606,37	3.632,73	-6.989,10
0201	11C	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	668,26	668,26	668,26		1.331,74
0201	11C	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000,00	-1.350,00	28.650,00	25.709,76	25.709,76	23.371,07	2.338,69	2.940,24
0201	11C	22101	AGUA	3.600,00		3.600,00	3.111,12	3.111,12	3.111,12		488,88
0201	11C	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4.000,00		4.000,00	2.731,21	2.731,21	2.731,21		1.268,79
0201	11C	22104	VESTUARIO	3.200,00		3.200,00	2.186,93	2.186,93	2.186,93		1.013,07
0201	11C	22109	OTROS SUMINISTROS	3.800,00		3.800,00	2.537,77	2.537,77	2.326,53	211,24	1.262,23
0201	11C	22200	TELEFÓNICAS	24.000,00		24.000,00	27.491,97	27.491,97	25.162,91	2.329,06	-3.491,97
0201	11C	22201	POSTALES	18.000,00		18.000,00	14.258,12	14.258,12	14.258,12		3.741,88
0201	11C	22302	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	1.000,00		1.000,00	568,95	568,95	568,95		431,05
0201	11C	22400	EDIFICIOS Y LOCALES	3.500,00		3.500,00	2.864,82	2.864,82	2.864,82		635,18
0201	11C	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500,00		2.500,00	2.742,31	2.742,31	1.372,31	1.370,00	-242,31
			Suma	4.713.160,00	-27.350,00	4.685.810,00	4.479.723,22	4.479.723,22	4.357.358,50	122.364,72	206.086,78

(2016)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0201	11C	22501	TRIBUTOS LOCALES	20.000,00		20.000,00	20.052,02	20.052,02	20.052,02		-52,02
0201	11C	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000,00	-1.500,00	4.500,00	3.514,37	3.514,37	900,38	2.613,99	985,63
0201	11C	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.500,00	-5.200,00	9.300,00	8.951,06	8.951,06	6.446,36	2.504,70	348,94
0201	11C	22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS				10.890,00	10.890,00	10.890,00		-10.890,00
0201	11C	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	34.500,00	18.452,48	52.952,48	48.205,58	48.205,58	44.343,91	3.861,67	4.746,90
0201	11C	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	1.500,00		1.500,00	2.839,30	2.839,30	2.839,30		-1.339,30
0201	11C	22700	LIMPIEZA Y ASEO	84.000,00		84.000,00	83.687,64	83.687,64	76.713,67	6.973,97	312,36
0201	11C	22701	SEGURIDAD	48.500,00		48.500,00	49.944,51	49.944,51	45.544,09	4.400,42	-1.444,51
0201	11C	22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	9.000,00		9.000,00	8.792,56	8.792,56	8.773,68	18,88	207,44
0201	11C	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	66.551,00	15.000,00	81.551,00	73.349,43	73.349,43	27.425,31	45.924,12	8.201,57
0201	11C	22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	79.200,00	14.000,00	93.200,00	78.905,08	78.905,08	71.384,93	7.520,15	14.294,92
0201	11C	23000	DIETAS	25.000,00	800,00	25.800,00	22.528,14	22.528,14	22.528,14		3.271,86
0201	11C	23100	GASTOS DE LOCOMOCION	10.000,00		10.000,00	10.867,03	10.867,03	10.867,03		-867,03
0201	11C	23200	TRASLADOS	8.000,00		8.000,00	10.325,55	10.325,55	10.325,55		-2.325,55
0201	11C	48500	BECA	6.300,00		6.300,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00		1.800,00
0201	11C	48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	36.242,00	-36.242,00						
0201	11C	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	1.000,00	1.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00		
0201	11C	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.900,00		17.900,00	20.433,58	20.433,58	20.433,58		-2.533,58
0201	11C	60500	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	3.829,11	3.829,11	3.829,11		170,89
0201	11C	60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	29.500,00	17.900,00	47.400,00	40.442,30	40.442,30	16.426,85	24.015,45	6.957,70
			Suma	5.214.853,00	-2.789,52	5.212.063,48	4.984.130,48	4.984.130,48	4.763.932,41	220.198,07	227.933,00

ANEXO IV
ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**EJERCICIO: 2016**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70101	FIANZAS PROVISIONALES						
70102	FIANZAS DEFINITIVAS	42.348,41		18.724,28	61.072,69	2.997,00	58.075,69
70300	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA						
TOTAL		42.348,41		18.724,28	61.072,69	2.997,00	58.075,69

ANEXO V
COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCEIVOS
2016.0201.11C.16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.310,00				
2016.0201.11C.16202	GRATIFICACION POR JUBILACION					
2016.0201.11C.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	26.615,98	26.615,98			
2016.0201.11C.20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10.279,58	10.279,58	10.279,58		
2016.0201.11C.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	22.205,88	22.205,88	1.850,49		
2016.0201.11C.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	13.174,45	12.102,97	12.102,97	11.519,06	
2016.0201.11C.21500	MOBILIARIO Y ENSERES					
2016.0201.11C.21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.076,09				
2016.0201.11C.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	24.621,29				
2016.0201.11C.22200	TELEFÓNICAS	20.687,00				
2016.0201.11C.22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.445,84	2.445,84			
2016.0201.11C.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
2016.0201.11C.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
2016.0201.11C.22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS					
2016.0201.11C.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	4.715,37	4.175,37			
2016.0201.11C.22700	LIMPIEZA Y ASEO	77.783,44				
2016.0201.11C.22701	SEGURIDAD					
2016.0201.11C.22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	6.415,38				
2016.0201.11C.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	15.851,00	10.285,00			
2016.0201.11C.22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	28.919,00				

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.017	2.018	2.019	2.020	AÑOS SUCEIVOS
2016.0201.11C.48500	BECA					
2016.0201.11C.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.876,16	17.876,16	17.876,17	17.013,59	
2016.0201.11C.60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION					
TOTAL		276.976,46	105.986,78	42.109,21	28.532,65	

ANEXO VI
ACTA DE ARQUEO Y CONCILIACIONES BANCARIAS

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2016

Periodo desde

1/1

a 31/12

Existencia anterior al periodo	574.180,67
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	5.209.062,48
Por operaciones no Presup.	1.186.669,03
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	4.482.221,45
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	10.877.952,96
Suman Existencias + Ingresos	11.452.133,63
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	4.948.385,90
Por operaciones no Presup.	1.006.177,72
Por Devolución de Ingresos.	187.682,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	4.482.221,45
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	10.624.467,07
Existencias a fin del periodo	827.666,56

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2016

Periodo desde

1/1

a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA	867,65			867,65	4.500,00	4.876,46	491,19
002	TARJETA DE RECARGA	453,73			453,73		286,51	167,22
201	LA CAIXA (CAJASOL) <i>ES-86-21009166722200179887</i>	530.260,31			530.260,31	4.493.213,33	4.273.221,84	750.251,80
202	BANCO BILBAO VIZCA <i>ES-71-01825566710011206000</i>	39.064,31			39.064,31	5.179.840,37	5.145.717,36	73.187,32
203	ANTICIPO DE CAJA <i>ES-15-01825566760201506116</i>	3.534,67			3.534,67	5.399,69	5.365,33	3.569,03
900	FORMALIZACION <i>ES-12-99999999509999999999</i>							
901	ORDINAL DE FORMALIZ							
	Totales	574.180,67			574.180,67	9.682.953,39	9.429.467,50	827.666,56

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2016

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**INGRESOS**

INGRESOS BRUTOS

AJUSTES

INGRESOS LIQUIDOS

Existencia anterior al periodo	574.180,67		574.180,67
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	5.175.610,00		5.175.610,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	33.452,48	-33.452,48	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	6.669,46		6.669,46
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	973.857,69	-973.857,69	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	7,40	-7,40	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	187.682,00	-187.682,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	18.452,48		18.452,48
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	4.482.221,45		4.482.221,45
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	10.877.952,96	-1.194.999,57	9.682.953,39
Suman Existencias más INGRESOS	11.452.133,63		10.257.134,06

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2016

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS****PAGOS BRUTOS****AJUSTES****PAGOS LIQUIDOS**

De Presupuesto, directos de Tesorería	4.948.385,90		4.948.385,90
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.006.177,72		1.006.177,72
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	187.682,00		187.682,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	4.482.221,45		4.482.221,45
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-1.194.999,57	-1.194.999,57
TOTAL PAGOS	10.624.467,07	-1.194.999,57	9.429.467,50
Existencias a fin del periodo	827.666,56		827.666,56